

877108

3
2y



UDEC

UNIVERSIDAD DR. EMILIO CARDENAS, S. C.

ESCUELA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**"EL B-10 Y SUS EFECTOS EN LA INFORMACION
FINANCIERA"**

SEMINARIO DE INVESTIGACION

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA**

P R E S E N T A

TERESA DE JESUS ESPARZA RODRIGUEZ

Director de Tesis: C. P. BENJAMIN MIRANDA TOVAR

**TESIS CON
FALSA FE ORIGEN**

TLALNEPANTLA, MEX.

1988.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Introducción

Capítulo I. Necesidad de Reexpresar Estados Financieros

- 1.1) La Necesidad de la reexpresión de las cifras presentadas en los Estados Financieros. 3
- 1.2) Objetivos de la reexpresión de Estados Financieros. 7
- 1.3) Impacto de la reexpresión de Estados Financieros en la información. 8

Capítulo II. Generalidades del B-10

- 2.2) Antecedentes del B-10 11
- 2.2) Objetivo, Alcance, Vigencia y Normas que abroga el B-10 15
 - 2.2.1) Consideraciones Generales 16
 - 2.2.2) Disposiciones transitorias 16
 - 2.2.3) Vigencia y Normas que Abroga 17
- 2.3) Partidas que de acuerdo con el B-10 se actualizan. 18
- 2.4) Métodos que utiliza el B-10 para la reexpresión de Estados Financieros. 21

2.4.1) Método de Índices	21
2.4.2) Características de los métodos de actualización.	22
2.4.3) Ventajas y Desventajas del método por cambios en el nivel general de precios .	29
2.4.4) Método de Costos Específicos	30
2.4.4.1) Ventajas y desventajas	32
2.4.5) Comparación de los Métodos de Actualización .	33
2.5) Adecuaciones al B-10	34
2.5.1) Metodología a utilizar	34
2.5.2) Activos monetarios	35
2.5.3) Capital Contable.	35
Capítulo III. Actualización de las partidas de los Estados Financieros de acuerdo con el B-10.	
3.1) Actualización del Inventario y Costo de Venta	39
3.2) Actualización del Activo Fijo	57
3.3) Actualización del Capital Contable	68
3.4) Actualización del Costo Integral de Financiamiento	77

1.5) Actualización del Resultado por - tenencia de activos no monetarios	85
Capítulo IV. Caso Práctico	
Tractocamiones y Refacciones Beltran M.S.A.	91
Conclusión	126
Bibliografía	128

INTRODUCCION

Aunque las semillas del B-10 se hayan plantado hace más de diez años con la publicación en 1973 del Boletín B-5 ("Registro de transacciones en -- Moneda Extranjera") y en 1980 del Boletín B-7 ("Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera"), el B-10 propiamente dicho germinó en 1983 como consecuencia de ciertos eventos macroeconómicos que afectaron a tal grado la contabilidad histórica que provocaron medidas reflejadas en el B-10, que son tan distintas de procedimientos anteriores como lo es la situación que estamos viviendo.

Ciertamente, no todos los conceptos que utiliza el B-10 son nuevos, ya que el B-7 ya trataba la posición monetaria y el B-5 había ya contemplado el efecto devaluatorio de la moneda sobre estados financieros. El B-10, efectivamente, introduce muchos conceptos adicionales como la "paridad técnica" y el "costo integral de financiamiento". Sin embargo, lo más original y radical es el tratamiento que propone para los conceptos nuevos y los ya existentes, tratamiento exigido por las condiciones prevalentes; tratamiento que tal vez no se hubiese recomendado de haber persistido una condición macroeconómica más estable.

La tesis tiene como propósito exponer el problema para la contabilidad de los fenómenos de inflación y devaluación y evaluar el proceso evolutivo de la reexpresión de la información financiera, indicando el porqué la necesidad de dar a dicha reexpresión el enfoque prestado por el B-10. Se verá como el B-10 enfrenta el problema contable de la inflación y la devaluación.

Se examinarán las recomendaciones del B-10, sobre todo en lo referente al tratamiento de la posición monetaria y el efecto del mismo sobre la situación financiera de una empresa. Veremos como varía ese mismo procedimiento dependiendo de la estructura financiera que guarda una empresa, cómo la estructura da lugar a un tratamiento u otro (que puede ser más o menos favorable), podremos ver que el mismo puede provocar que --

una empresa procure conservar cierta estructura, para así poder gozar del "beneficio" que puede traer la posición monetaria .

Por medio del último capítulo nos daremos cuenta de la aplicación --- práctica del B-10 en una empresa comercial , y cuáles son los resulta dos en sus estados financieros ya reexpresados .

CAPITULO I. NECESIDAD DE REEXPRESAR ESTADOS FINANCIEROS

- 1.1). La Necesidad de la reexpresión de las cifras presentadas en los Estados Financieros.
- 1.2). Objetivos de la reexpresión de Estados Financieros.
- 1.3). Impacto de la reexpresión de Estados Financieros en la información .

I. NECESIDAD DE REEXPRESAR ESTADOS FINANCIEROS

3

1.1) La Necesidad de la reexpresación de las cifras presentadas en los -- Estados Financieros.

Los responsables de tomar decisiones en toda empresa necesitan el conocimiento oportuno y verídico en una serie de situaciones, hechos y resultados, que les permitan formarse un criterio amplio y suficiente para evaluar diversas opciones posibles y elegir el curso de acción más recomendable para la empresa.

Sin embargo, en los medios empresariales es conocida la dificultad de contar con información financiera fehaciente y revelante que logre ser verdadera base de la toma de decisiones adecuadas. Debido a las circunstancias peculiares de la empresa, dentro de un ámbito industrial, fabril, financiero y económico, cada día más complejo, esta situación se agudiza porque -- la pérdida del poder adquisitivo del dinero no se refleja en el registro contable basado en costos históricos.

Lo anterior trae como consecuencia, en una economía inflacionaria, que --- dichas operaciones con el simple transcurso del tiempo queden expresadas -- a costos de periodos anteriores de tal forma que los Estados Financieros -- así preparados, no muestran la situación actual.

La información que se presenta en el Estado de Situación Financiera o Balance General, se ve distorsionado fundamentalmente, en las inversiones -- de carácter permanente como son; terrenos, inmuebles, maquinaria y equipo -- en general, que fueron registrados a su costo de adquisición, construcciones o similar, quedando su precio estático en el tiempo, en donde generalmente existen diferencias importantes con relación a su valor actual.

Por otra parte, el capital de las empresas pierden su poder de compra, de bido a la pérdida paulatina del poder adquisitivo de la moneda.

Con lo anterior no sólo es necesario sino imprescindible que se corrija --

la información financiera proporcionada por la contabilidad tradicional - y se apliquen métodos y técnicas basadas en la actualización de dicha información que fuera representativa de los efectos de devaluación de nuestra moneda e inflación .

Antes de entrar a la discusión de lo que persigue la actualización o reexpresión de estados financieros , es importante definir lo que se entiende por devaluación e inflación.

La devaluación, también llamada desvalorización del dinero presenta dos modalidades.

- a). Pérdida del poder adquisitivo del dinero o disminución de los bienes y servicios que se pueden comprar con él.
- b). Pérdida del poder de una moneda en relación con las monedas extranjeras.

La Asociación Reader's Digest Inc., ha definido la devaluación como "el establecer el valor de una moneda a un nivel por debajo de la par."

Esta definición atiende a las consecuencias de la devaluación , que es el ajuste del tipo de cambio de una moneda frente a otra. Pero es importante entender sus orígenes, que se pueden definir en los mismos términos que la inflación, o sea en términos de oferta y demanda. Existe equilibrio -- entre dos monedas cuando la oferta y la demanda de las mismas son iguales. Cuando la demanda por una moneda exceda su oferta , ésta se tiende a revaluar en caso contrario, se devalúa.

Para aclarar mejor el fenómeno de la devaluación , hay que conceptualizar el tipo de cambio .

Entendiéndose por éste como la cantidad denominada en una moneda, que se tiene que pagar para adquirir otra moneda. En otras palabras, utilizando términos económicos , el tipo de cambio es el punto de equilibrio entre -

la oferta y su demanda en su precio, por lo tanto, el tipo de cambio es-- el precio que se tiene que pagar en una moneda para adquirir otra moneda.

La inflación ² se ha definido como "un instrumento inestable en los niveles de precio como consecuencia de la moneda en circulación y de una -- demanda creciente por una cantidad limitada de bienes y servicios."

El Ing. José Luis Costeros ³ define la inflación en estas palabras: --- "concebimos la inflación como un crecimiento de los medios de pago más -- rápido que el crecimiento de los bienes y servicios que dichos medios pueden comprar", y aclara que "la aceptación general de la inflación como un aumento generalizado de precios es atender a los efectos de la inflación y no a su definición".

De lo anterior podemos reunir que la inflación se origina por una falta -- de equilibrio entre la cantidad de dinero en circulación y la cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir con dicho dinero. Cuando existe tal desequilibrio, el punto de equilibrio se va encontrando mediante un -- aumento en la cantidad de bienes y servicios ofrecidos o en el precio.

Por esa misma razón, las causas de la inflación se caracterizan por un aumento generalizado en los precios.

Al experimentar lo anterior nos damos cuenta de que el precio de adquisición de un bien o de un servicio incrementa sin suceder lo mismo en el -- valor intrínseco de dicho bien o servicio.

En otras palabras, uno tiene que pagar más por la misma cantidad de bienes.

1. Asociación Reader's Digest INC., El Gran Diccionario Enciclopédico OP,cit p...364 y 691
2. Ing. José L. Costeros García, El Boletín B-10 para el usuario de la información financiera, México, D.F., Ejecutivo de Finanzas, - Febrero 1984, p. 63.

y servicios, lo que resulta en una pérdida de poder de compra del efectivo, basta decir, que de lo anterior, podemos distinguir que la inflación y devaluación provocan la desactualización de unidades monetarias históricas.

Eso da lugar a la necesidad de actualizar la información para convertir pesos corrientes a pesos constantes y así darle comparabilidad a los estados financieros en diferentes periodos a pesar de los efectos de la inflación y la devaluación.

1.2) Objetivos de la Reexpresión de Estados Financieros

El principal propósito de la reexpresión de los Estados Financieros, es el de presentar cifras actualizadas para poder evaluar correctamente la situación financiera de la Entidad, lográndose con esto una ayuda incalculable a la administración para tomar efectivas y mejores decisiones sobre los problemas que presenta la inflación en el mundo de los negocios, que en última instancia es el resultado final de una serie de actividades y sucesos relacionados entre sí en un período determinado.

En efecto, es indiscutible que con la aplicación de criterios prudenciales se llegue a obtener una información financiera que supla las fallas del costo histórico, por lo que se logra coadyuvar a la perdurabilidad y expansión de las entidades económicas, así como la posibilidad de impulsar más integral, permanente y crecientemente al negocio que lo necesite.

A la vez, se logra la seguridad y bienestar de la entidad proporcionando informes financieros más confiables.

Entre otros objetivos de la reexpresión tenemos los siguientes;

- a). Actualizar las partidas monetarias.
- b). Expresar, en términos monetarios de igual poder adquisitivo, los rubros que componen los estados financieros.
- c). Permitir tomar decisiones adecuadas a los usuarios.
- d). Mantener las características básicas de utilidad, confiabilidad y oportunidad.
- e). Evitar la descapitalización por el reparto de utilidades y dividendos ficticios.

1.3) Impacto de la reexpresión en la información financiera

Como se ha mencionado en puntos anteriores, la inflación y las fluctuaciones en el poder adquisitivo de la moneda, se manifiestan en periodos tan cortos o largos, lo cual impide un análisis real de la información financiera presentada a costos históricos, esto limita a la iniciativa privada y pública a contemplar la rentabilidad real de las empresas.

Veremos como viene impactado la reexpresión de la información financiera en los intereses de cada usuario. Los inversionistas podrán conocer si el capital invertido en el negocio se ha aumentado o disminuido como resultado de las políticas seguidas en el "reexpresión de estados financieros" y de todos los eventos económicos que han repercutido en la entidad. La administración, y los empresarios pueden conocer si los recursos materiales y financieros han sido debidamente aplicados en un pasado, y que a través de la actualización de cifras se ven reflejados en el capital económico de la Entidad.

Teniendo en su poder la información financiera actual, los proveedores, acreedores y las instrucciones de crédito podrán saber la rentabilidad y solvencia de la Entidad.

Así mismo, estarán informados respecto a la mejor garantía de sus derechos, es decir, el margen de seguridad que poseen.

Además los empleados, así como los inversionistas y la administración tendrán una base más confiable para determinar la tasa de rendimiento a la fecha de que se practique la Reexpresión sobre el capital invertido. Podrán utilizar la información de una manera más inteligente a través de los índices o parámetros enmarcados en dicha reexpresión, para observar y decidir, en su caso, si la entidad ha sido o no rentable.

Para permitir a los usuarios de los Estados Financieros Reexpresados, una mejor comprensión de su contenido, se deben señalar datos como:

- a) Método seguido,
- b) Criterios de cuantificación,
- c) Significado de ciertos conceptos,
- d) Referencia comparativa con los datos obtenidos de la contabilidad a Costos Históricos.

Independientemente de ayudar a decidir en forma efectiva, y a cada uno de los interesados en la actividad económica de la empresa, la información Financiera actual tiene los siguientes aspectos:

a) Cuantificar el crecimiento Real

Los sistemas de información, están basados en la unidad monetaria y nos provee de datos necesarios para hacer este análisis.

b) Determinar la actividad del Negocio

Con los procedimientos actuales las utilidades que arrojan los negocios no reflejan la realidad económica de las mismas y mucho menos lo hace comparable con otros periodos.

c) Cuantificar los Recursos con que cuenta la empresa

Debido a que el costo histórico en la actualidad distorsiona esta información, se hace necesario la actualización de los recursos que componen el capital de la Empresa.

d) Modificación de las Políticas

Considerando la escasez de materiales ya sea para compras, producción e inventarios es imprescindible adecuar las normas de cumplimiento en lo que se refiere a las áreas antes citadas, dado que aumentan los plazos -

de entrega y su costo de adquisición.

e) Análisis de cifras

Este concepto facilita y permite a la vez conseguir fondos en el mercado de dinero ya que las tasas de interés son demasiado elevadas.

f) Variaciones

A través de este rubro le permite al interesado decidir en el constante cambio de precios y costos, porque son las causas del descontrol administrativo, por lo que resulta de mucha ayuda a un mejor manejo del flujo de efectivo.

g) Mercado

A través de éste, le permite decidir al afectado directo su posición dentro de una competitividad puesto que al ofrecer sus productos a un precio atractivo en las exportaciones tiende a lograr recuperar el terreno perdido en el mercado internacional.

En general, la información financiera ajustada nos provee de recursos más nítidos, fehacientes y actuales sobre bases más firmes, sin importar si estos recursos están en manos de individuos, de empresas o del gobierno.

CAPITULO II. GENERALIDADES DEL B-10

- 2.1). Antecedentes del B-10
- 2.2). Objetivo, Alcance, Vigencia y Normas que abroga el B-10
 - 2.2.1) Consideraciones Generales
 - 2.2.2) Disposiciones transitorias
 - 2.2.3) Vigencia y Normas que abroga
- 2.3). Partidas que de acuerdo con el B-10 se actualizan.
- 2.4). Métodos que utiliza el B-10 para la reexpresión de Estados Financieros.
 - 2.4.1) Método de Indices.
 - 2.4.2) Características de los métodos de actualización.
 - 2.4.3) Ventajas y Desventajas del método por cambios en el nivel general de precios.
 - 2.4.4) Método de Costos Especificos .
 - 2.4.4.1) Ventajas y Desventajas.
 - 2.4.5) Comparación de los métodos de actualización .
- 2.5). Adecuaciones al B-10
 - 2.5.1) Metodología a utilizar.
 - 2.5.2) Activos monetarios.
 - 2.5.3) Capital Contable.

2.1) Antecedentes al B-10

A partir de 1951, las cifras presentadas a costo histórico no estaban muy deformadas porque la moneda se mantuvo casi estable, en la práctica-contable se revaluaban los activos fijos cuando se adquirían por nuevos dueños, a través de compras, fusiones, etc. la práctica de actualizar el valor de los Activos Fijos se hizo más acentuado en mayo de 1970, en que la Comisión de Principios de Contabilidad emitió un Boletín "serie azul-activo fijo", que señala que la valuación se hace en base al costo de adquisición o en su caso a su valor equivalente. En caso de pérdidas considerables del poder adquisitivo de la moneda que afecten significativamente el valor del costo de los activos fijos, se atenderá a lo que se establece en Boletines particulares que al efecto emita la Comisión de Principios de Contabilidad.

En Octubre de 1973, esta comisión emite el Boletín A-1 "Esquema de Teoría Básica de la Contabilidad Financiera; como norma de observancia general y establece:

"Las transacciones y ventas económicas que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afectan o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que mantengan la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los Estados Financieros, se considera que no ha habido violación de principio, sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que produzca".

La Comisión de Principios de Contabilidad posteriormente en Octubre de 1973 emitió el Boletín B-5 "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera", que tuvo como antecesores un estudio hecho por la propia comisión -

en Marzo de 1972 llamado "Los efectos del cambio en la paridad de Monedas Extranjeras" el cual fue calificado substancialmente por este Boletín.

La reglas anteriores fueron obligatorias para los ejercicios contables - que se iniciaron el 1° de Julio de 1974.

El boletín B-5 aceptó la actualización de activos No monetarios de esta manera:

"En el caso de revaluación de una moneda extranjera deben observarse las siguientes reglas":

a) Tratándose de pasivos que pueden identificarse plenamente, física y - documentalente, con activos no monetarios adquiridos recientemente (hag ta un año). El ajuste del pasivo podrá modificar el costo originalmente- asignado a esos activos, siempre y cuando, en el caso de inventarios, el nuevo costo no sea superior al valor del mercado, tal como lo estableca- el Boletín C-4.

b) En todos los demás casos el ajuste podrá diferirse y aplicarse a los- resultados del ejercicio, considerándolo como un cambio al costo inte- - gral de financiamiento, siempre y cuando el costo total, interés pactado más partida diferida, no resulte en una tasa de interés anual superior - a la normal en el mercado mexicano, para este tipo de pasivos. El plazo- para el diferimiento de dicho ajuste debe ser el mismo en que se apli- - quen los intereses relativos.

Como los boletines antes mencionados no resolvieron en forma total el -- problema de actualización, en Febrero de 1980 la Comisión de Principios- de Contabilidad emite el Boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la in- - flación en la Información Financiera", que tuvo como objeto corregir los renglones del Balance en que la inflación fue mayor y por lo tanto no re- - flejaba la situación real, y a la vez menciona los rubros que deben reex- - presar como son:

- 1.- Inventarios y costo de ventas
- 2.- Inmuebles, maquinaria y equipo, así como su depreciación acumulada y del período.
- 3.- Inversión de los accionistas (capital contable), incluyendo la determinación de:
 - a) Reserva para mantenimiento del capital
 - b) Ganancias o pérdidas acumuladas por posición monetaria.
 - c) Superávit por retención de activos no monetarios.

La actualización de cifras para la información financiera, puede hacerse por los métodos que a continuación se describen:

- 1) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios,
- 2) Método de actualización por costos específicos con base en valores de reposición.

En la aplicación de estos métodos, principia un proceso de corrección a los rubros que se ven afectados por la inflación. Hasta aquí se ha observado que los boletines mencionados no proporcionaban la imparcialidad y objetividad que requiere la información contable, y sirven de plataforma para llegar a un método de ajuste que tenga estas características. El boletín B-7 señala que las entidades que no hayan incorporado a sus Estados Financieros básicos revaluaciones de activos fijos deberán presentar como información adicional lo siguiente:

1) Balance General

- a) El costo de actualización de sus inventarios, así como de sus activos fijos y depreciación acumulada al cierre del ejercicio.

b) La reserva necesaria para reexpresar el capital social y utilidades -- acumuladas a pesos actuales al término del año, aplicando los índices -- (Índice Nacional de Precios al Consumidor) publicados por el Banco de Méx-- xico.

c) Las ganancias o pérdidas por posición monetaria.

2) Estado de Resultados

Las cifras actualizadas del costo de venta y depreciación correspondien-- te al ejercicio.

En Febrero de 1981, la Comisión de Principios de Contabilidad aplicó la-- circular 14 sobre el "Tratamiento Contable de las fluctuaciones cambia-- rias aclaraciones al Boletín B-5 "Transacciones en Moneda Extranjera", -- por primera vez se señala que debe reconocerse un costo integral de Fi-- nanciamiento formado por los intereses fluctuaciones cambiarias y resul-- tado por posición monetaria, para evitar un cambio significativo en las-- utilidades del ejercicio. se hacen las siguientes recomendaciones:

Las fluctuaciones cambiarias originadas del total de pasivos destinados-- al financiamiento de activos no monetarios podrán considerarse como un -- ajuste al costo original de los mismos hasta por su valor neto autoriza-- do. Así mismo, el boletín B-7 establece reglas sobre la identificación -- de los pasivos y menciona en su texto "que la parte de las fluctuaciones -- que exceden el valor neto actualizado de los activos se registrará en re-- sultados como gastos". Posteriormente la Comisión de Principios de Conta-- bilidad dio a conocer la circular No. 19 "Tratamiento contable de las -- transacciones en Moneda Extranjera en las circunstancias prevaletientes-- durante 1982. Esta circular tiene como objetivo recomendar lo que a con-- tinuación se menciona:

a) Cual debe ser el tipo de cambio aplicable para cuantificar en moneda -- nacional las transacciones y eventos.

- b) El tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias.
- c) Los aspectos que deben revelarse en la información financiera.

Esta circular pretende identificar los pasivos en moneda extranjera como los activos, dicha identificación debe ser física y documental, como lo requería el boletín B-5.

Como la inflación sigue persistiendo en nuestro país, es necesario seguir actualizando la información financiera que a la vez dejará ver el problema cuantificado en la contabilidad.

Es por esta causa, que la Comisión de Principios de Contabilidad publicó en Junio de 1983, el Boletín B-10, "Reconocimiento en los efectos de la Inflación en la Información Financiera" en el que se incorporarán el cúmulo de experiencias obtenidas en los años anteriores (circulares y boletines emitidos) pero fundamentalmente las que contempla el Boletín B-7.

El Boletín B-10 vino a reforzar y esclarecer de una manera más conveniente los objetivos primordiales de sus antecesores. Boletín B-5 y B-7 con el fin de establecer las reglas pertinentes y relativas a la presentación de las partidas más importantes contenidas en la información financiera que se ven afectadas por la inflación.

Conscientes de la situación por la que atraviesa nuestro país, consideramos que la "Reexpresión de Estados Financieros", tiene un lugar muy importante y particular para la toma de decisiones, en vista de que presenta cifras actualizadas razonables para la adecuada toma de decisiones. Es conveniente mencionar que la aplicación del Boletín B-10 es obligatoria a partir de los Ejercicios contables que terminen el 31 de Diciembre de 1984.

2.2) Objetivo y Alcance, vigencia y normas que abroga el B-10

De acuerdo con el boletín B-10 este documento tiene por objeto estable-

cer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de -- las partidas relevantes contenidas en la información financiera, que se ven afectadas por la inflación.

Estas normas son aplicables a todas las entidades que preparen estados financieros básicos.

2.2.1) Consideraciones Generales

Se ofrece como respuesta a los efectos de la inflación a nivel internacional dos enfoques:

- 1) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios
- 2) Método de actualización de costos específicos o valores de reposición.

El primero pretende corregir la unidad de medida de pesos nominales a pesos constantes. El segundo se funda en la medición de valores que se generan en el presente, contra valores provocados por intercambios realizados en el pasado.

De éstos dos métodos se consideran sus ventajas y desventajas, la no comparabilidad de la información que proporcionan uno y otro, no mezclar -- los dos métodos en la actualización de inventarios y activos fijos, y de -- jar a criterio de cada empresa poder elegir de acuerdo a sus necesidades.

2.2.2) Disposiciones Transitorias

Comprende aspectos sobre actualización de capital, capital contable, tipo de cambio y paridades, posición monetaria, sin olvidar el propósito -- fundamental de comparabilidad.

Este renglón existe únicamente cuando se sigue el método de costos específicos. Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es supe--

rior al que se obtendría al aplicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor , habrá una ganancia de activos no monetarios.

En el caso contrario se produciría una pérdida. .

El Costo Integral de Financiamiento . Es el costo total del mismo el cual en una época inflacionaria, además de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias.

En una época inflacionaria el concepto de costo de financiamiento se --- amplia para incluir, además tipo de cambio y paridades, posición monetaria, sin olvidar el propósito fundamental de comparabilidad.

2.2.3) Vigencia y Normas que Abroga.

El B-10 es obligatorio apartir de los ejercicios sociales que concluyan - el 31 de diciembre de 1984,dejando sin efecto el boletfn B-7, B-5 y las - circulares 14 y 19.

2.3) Partidas que de acuerdo con el B-10 se actualizan.

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que, en una primera etapa, deben actualizarse por lo menos los siguientes renglones considerados como altamente significativos a un nivel de generalidad.

- 1). Inventarios y Costo de Ventas
- 2). Inmuebles, Maquinaria y Equipo.
- 3). Depreciación Acumulada.
- 4). Depreciación del período.
- 5). Capital Contable.

Además deberá determinarse:

6). El Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación)

Este renglón existe únicamente cuando se sigue el método de costos específicos. Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicar el Índice nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia de activos no monetarios. En el caso contrario se producirá una pérdida.

7). El Costo Integral de Financiamiento (Es el costo total de financiamiento el cual, en una época inflacionaria, además de los intereses incluye al efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

En una época inflacionaria el concepto de costo de financiamiento se amplía para incluir, además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y

el resultado por posición monetaria, debido a que estos factores repercuten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la empresa. En el caso de pasivos en moneda nacional la tasa de interés es alta, entre -- otras cosas, por que se trata de cubrir la disminución en poder adquisitivo del dinero.

Para los pasivos en moneda extranjera, su costo será determinado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

Al haberse contraído pasivos, se incurre en costo de financiamiento por el simple transcurso del tiempo.

Consecuentemente, se identifican con un período determinado. Por lo tanto y de acuerdo con el principio de Período Contable y con el de Revaluación se deben llevar a los resultados del período con base en lo devengado.

Para que exista congruencia (a partidas de igual naturaleza corresponde un tratamiento contable igual) se deben llevar a resultados todos los elementos que forman el costo integral de financiamiento: interés, fluctuaciones cambiarias, efecto por posición monetaria (este último con la modalidad que, en caso de ser positiva "(excepción)").

En aquellos casos en que se capitalizan costos financieros correspondientes a una fase preoperativa de inversiones en activo fijo, éstos deberán comprender, lógicamente, los mismos conceptos de interés, resultado(s) cambiario(s) y el resultado por posición monetaria.

El llevar a resultados sólo algunos de los elementos mencionados en el párrafo anterior distorcionaría el conocimiento del costo real de financiamiento, la cifra de utilidad y violaría los principios del Período Contable y el de Realización.

"Excepción" Cuando durante el período se produzca un efecto monetario positivo y este exceda la suma algebraica, de naturaleza deudora, de los intere

ses, el resultado cambiario y el déficit por retención de activos no monetarios el remanente, no obstante constituiría técnicamente un resultado - y se llevará directamente al patrimonio, tomando en cuenta que se encuentra reflejado en activos no monetarios que aún no se han consumido en el ciclo normal de las operaciones. Lo anterior constituye la única excepción, debido exclusivamente a razones prudenciales y no conceptuales, en cuanto al reconocimiento cabal del costo integral de financiamiento dentro de los resultados del período.

Para la actualización de estas partidas, cada entidad, de acuerdo con sus circunstancias, podrá optar por el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios o por el Método de Costos Específicos.

Para que pueda existir congruencia y significado de la información es recomendable que la actualización de Inventarios, de Activos Fijos y de sus respectivas cuentas de resultados se aplique el mismo método ya que como se mencionó anteriormente, cada uno de ellos parte de punto de vista diferentes, la interpretación del significado de las cifras que se producen es de naturaleza distinta. No obstante, por razones de carácter práctico, íntimamente relacionadas con disponibilidad de información, ambos métodos pueden combinarse, siempre que la combinación se efectúe en distintos rubros del balance general.

Por el grado de revelación que implica y para disminuir el riesgo de confusión y ambigüedad, la actualización y determinación de las partidas mencionadas deben incorporarse en los estados financieros básicos.

2.4) Métodos que utiliza el B-10

Es evidente que al observar el actual panorama socioeconómico mundial, el problema que destaca por su importancia, es el fenómeno inflacionario y México no escapa a tal fenómeno, y por consiguiente la mayoría de las empresas sufren afectos negativos.

Esto trae como consecuencia que la información contable no sea correcta -- en un momento dado, debido a los constantes aumentos en los costos y también la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, por tal motivo la Comisión de Principios de Contabilidad, elaboró el B-10 en donde se plasman los métodos más usuales para reexpresar la información financiera:

1). Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

2). Método de Actualización de Costos Específicos (Valores de reposición)

1). El Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios. Consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales (párrafo 15 del B-10)

2). El Método de Actualización de Costos Específicos, llamado también valores de reposición, el cual se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado (párrafo 16 del B-10)

2.4.1) Método de Índices

Los índices de precios se forman como resultado de la investigación que efectúa el Banco de México en coordinación de otras dependencias federales como SECOFIN, en mercados, almacenes, etc, comparando los precios actuales de los diversos artículos, investigados con los precios de un año anterior llamado "BASE".

Para calcular estos índices se suma el total de los precios de determinados artículos del año y se divide entre la suma total de tales artículos del año base y se multiplican por 100.

La fórmula de utilización de los números índices que proporciona el B-10 es la siguiente;

$$\text{Factor de Ajuste} = \frac{\text{Índices de la fecha de reexpresión.}}{\text{Índice a la fecha de adquisición o última reexpresión}}$$

Valor Reexpresado = Valor de bien X Factor de Ajuste

Ejemplo;

Si tenemos una inversión efectuada el 31 de diciembre de 1982 de \$ 1,000 y la queremos reexpresar a diciembre de 1983 tendremos;

$$1,000 \times \frac{\text{Índice 1983}}{\text{Índice 1982}}$$

Sustituyendo ;

$$1,000 \times \frac{189}{130} = 1,380$$

\$1,380 es el valor reexpresado al 31 de diciembre de 1983 de la inversión de \$ 1,000 efectuada en 1982.

2.4.2) Características de los Métodos de Actualización

Para efectuar el ajuste en las cifras de los estados financieros es necesario

rio un número índice que mida el aumento de los precios, que a su vez -- se refleja en la baja del poder adquisitivo de la moneda.

Los números índices no son totalmente reales como reflejo de la infla -- ción , pues tienen deficiencias motivadas, por ejemplo;

Diversas calidades, salarios diferentes según la zona, transportación, - etc., por lo que debe seleccionarse el índice más apegado a la realidad.

Los índices serán de precios, cantidad o valor, si estas magnitudes son - precios, cantidades o valores, respectivamente.

El índice de precios es aquel que registra la variación entre dos pre -- cios de un mismo bien o servicio, suele denominarse precio relativo o -- índice de precios simple y su cálculo se limita a una división del pre -- cio del período de estudio entre el precio del año base.

En México y para fines de la contabilidad ajustada por el cambio en el - nivel general de precios, los índices que se emplean son el Índice Nacio -- nal de Precios al Consumidor y el Índice de Inflación del Producto Nacio -- nal Bruto.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) expresa el cambio por -- centual en los precios de una canasta de bienes y servicios representati -- vos de la economía en momentos diferentes del tiempo.

El Banco de México calcula los índices con base en un promedio ponderado, -- utilizando una computadora en el cual procesa los precios de 90,000 co -- tizaciones que se recopilan cada mes de 35 ciudades del país.

La obtención de los precios se logra visitando 14 mil establecimientos - comerciales, tomando en cuenta marcas y presentaciones que prefieren los -- consumidores y se utiliza el precio real del artículo, es decir, el pre -- cio que efectivamente paga el consumidor final.

Los Índices que incluyen son los siguientes:

1. Índice promedio o general

2. Por objeto del gasto;

Alimentos, vivienda, prenda de vestir, muebles y accesorios, medicamentos y servicios médicos, transporte y comunicaciones, educación, otros bienes y servicios .

3. Por sector en que se originan;

Ganadería, agricultura, petróleo y derivados, textiles, electricidad, silvicultura, pesca, etc. .

4. Por la durabilidad de los bienes;

Duraderos

No duraderos

Servicios

Los estados financieros ajustados a niveles generales de precios, son una herramienta auxiliar en la toma de decisiones .

Para la aplicación de los ajustes en el nivel general de precios, se requiere de :

1. La aplicación de factores de conversión del índice general de precios
2. La diferencia entre partidas monetarias y no monetarias de los estados financieros.
3. El análisis de antigüedad de las partidas no monetarias. Esto sólo será necesario en el año de implantación, ya que en años posteriores éste será la base.

Para considerar los conceptos e importes originales del balance a sus nuevos valores, aquellos deben clasificarse en conceptos monetarios y no monetarios.

Las partidas monetarias se han definido como aquellas cantidades cuyo valor representa derechos y obligaciones sobre valores nominales de dinero, independientemente de los cambios en el nivel general de precios, es decir, que es igual a entregar o recibir dinero sin considerar los efectos de la inflación.

Los conceptos monetarios se caracterizan por lo siguiente:

- a) Son montos que se fijan por contrato, o en otra forma, en términos de unidades monetarias, independientemente de los cambios en el nivel general de precios.
- b) Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores, cuando existen en el Índice General de Precios. Consecuentemente, al retenerlos, generan una utilidad o una pérdida.
- c) Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o de pago con terceros

Ejemplo de partidas monetarias:

1. Efectivo en caja o bancos.
2. Cuentas y documentos por cobrar (corto y largo plazo)
3. Cuentas y Documentos por pagar (corto y largo plazo)
4. Dividendo a pagar.
5. Inversiones en valores

6. Depósitos a pagar

7. Anticipos a proveedores

8. En general, los circulantes , excepto inventarios.

Las Partidas no Monetarias .Una forma de definir las es por eliminación, - o sea, todas las cuentas que no sean monetarias se deberán considerar -- como cuentas monetarias .

Estas partidas estarán expresadas en los estados financieros tradiciona - les, en términos de las unidades monetarias históricas erogadas, pero sus tenedores se protegen contra los cambios de precios ya que estas partidas conservan su valor, por lo tanto, sí deben ajustarse de acuerdo con la -- cantidad de dinero equivalente al poder general de compra actual.

Ejemplo de conceptos no monetarios ;

1. Inversiones de acciones a largo plazo

2. Activo fijo y depreciaciones.

3. Inventarios

4. Capital Social

5. Utilidades retenidas.

6. Obligaciones por servicio de garantía

Una vez definido qué son las partidas monetarias y no monetarias ,ves-- mos que son los resultados por posición monetaria y como se determina.

El resultado por posición monetaria es producto del efecto de los cambios en el nivel general de los precios sobre las partidas monetarias durante un período de tiempo (B-10 párrafo 142)

La posición neta monetaria se calcula por una simple comparación a los -- activos monetarios se le deduce los pasivos monetarios y si éstos acceden a los activos se dice que es "pasiva o corta" y es una Ganancia Monetaria y "activa o larga" cuando los activos monetarios exceden a los pasivos, -- dando una Pérdida Monetaria y si se mantiene en el mismo nivel activos -- y pasivos monetarios se llama "posición nivelada" en cuyo caso no se genera beneficios no pérdidas por la retención de valores monetarios .

En épocas de inflación, los pasivos generan beneficios, en cambios los -- activos una pérdida . Dicho beneficio o pérdida está en función de:

1. Los montos
2. Su retención o mantenimiento
3. La tasa de inflación en dicho período.

Son tres formas de calcular el resultado por posición monetaria:

1. Reconstruyendo el flujo de las partidas monetarias, lo cual se logra -- con la fórmula siguiente:

Determinar la posición monetaria neta (positiva o negativa) inicial -- del período (activos monetarios menos pasivos monetarios al final del -- período anterior) ajustada por el índice general de precios al consumidor al final del período .

Sumar todos los aumentos en las partidas monetarias , netas ajustadas al -- nivel general de precios al final del período, causadas por ventas, ingre -- sos varios , ventas de activo fijo.

Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas (desembolsos por compras, gastos de operación, adquisición de activos, etc.) ajustadas al nivel general de precios al final del período.

Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del período que es la diferencia entre los pasos 1, 2, 3 indicados anteriormente.

$(1 + 2 + 3) =$ Posición neta estimada al final del período.

Calcular la posición monetaria neta actual al final del período, activos monetarios menos pasivos monetarios.

Restar la posición monetaria neta ajustada (paso 4), la posición monetaria neta actual (paso 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

2. Por medio del ajuste integral con el Índice Nacional de Precios como una diferencia en la actualización de las partidas no monetarias.

3. Mediante la aplicación del crecimiento de Índice Nacional de Precios al Consumidor, al saldo promedio de la posición monetaria neta al principio y al final del período.

El ajuste a las cifras de los estados financieros por este método, debe efectuarse en la forma siguiente:

1. Expresar las cifras de inventarios, activo fijo, depreciación acumulada, capital social y utilidades acumuladas, en términos de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio.

2. Expresar el costo de ventas en términos de unidades de poder adquisiti

vo al momento de la venta.

3. Expresar la cifra de depreciación del ejercicio en términos de unidades de poder adquisitivo vigentes durante los periodos en que se efectúa la depreciación.
4. Hacer los ajustes correspondientes como consecuencia de la reexpresión
5. La diferencia derivada de los ajustes anteriores, constituirá la ganancia o pérdida por posición monetaria.

2.4.3) Ventajas y desventajas del Método por Cambios en el Nivel General de precios

VENTAJAS

1. Conserva el costo histórico
2. Sencillez y costo razonable de su implementación.
3. La uniformidad de su aplicación y su facilidad de verificación, que va unida a la conformidad de la información.
4. Sencillez en la revisión de los auditores.

DESVENTAJAS

1. La significación de la información no se recobra plenamente en vista de que los costos específicos de los conceptos no monetarios, no necesariamente se correlacionan con el índice general de precios.

2. Los índices están determinados con base a una diversidad de bienes y servicios y de acuerdo con promedios, por lo tanto, no se toma en cuenta la situación específica de cada empresa, no reflejándose el valor real de los activos de la empresa.

2.4.4) Método de Costos Específicos Actualizados o de Valor de Reposición

"Se entiende por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario" (boletín B-10)

Este método se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado (párrafo 16).

El método de costos específicos, tiene la finalidad de presentar los conceptos no monetarios y los gastos asociados con los mismos sobre la base de su valor de reposición, apartándose por consiguiente de costo histórico original, es decir se aparta del principio de costo histórico ya que representa el valor actual de los activos de adquisición.

En épocas inflacionarias la presentación de los estados financieros es más útil para la toma de decisiones, ya que para considerar a la empresa como un negocio en marcha y mantener su capacidad productiva, es necesario que se reconozca, así como el démerito de la maquinaria y equipo, al igual que las nuevas adquisiciones de los inventarios y de esta manera presentar una utilidad real, al considerar los valores de ellas.

El costo de reposición puede determinarse:

1. Por avalúo de un perito independiente.
2. Por avalúo determinado por la propia empresa.

El avalúo de un perito independiente, implica la determinación del valor de reposición de los activos fijos, mediante un estudio técnico practica do por valuadores independientes de competencia acreditada.

El estudio técnico debe de contener los requisitos siguientes:

1. Proporcionar los siguientes datos correspondientes a los distintos bienes:

a). Valor de Reposición Nuevo . Es la estimación del costo en que incurriría la empresa para adquirir en el momento actual un activo nuevo semejante al que está usando, más todos los costos incidentales necesarios para que estuviera listo para su uso, permitiéndole mantener una capacidad productiva equivalente.

b). Valor Neto de Reposición . Es la diferencia entre el valor de reposición nuevo y el demérito provocado principalmente por el uso y obsolescencia .

c). Vida Útil Remanente. Estimación del período de tiempo en que el activo puede servir a la empresa.

d). Valor de desecho. Cuando existen elementos suficientes que indiquen su posible existencia.

2. Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma congruente.

3. El cálculo técnico de la actualización no debe producir solamente -- cifras globales, sino que debe asignar valores específicos a los distintos bienes en existencia o a los distintos grupos de bienes homogéneos.

4. Debe existir congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo (Boletín B-10 , párrafo -

68 al 75)

En los ejercicios inmediatos siguientes a la actualización mediante valuadores independientes, se podrán ajustar las cifras derivadas de este ---avalúo utilizando índices específicos de que se trata. Estos índices los---podrán proporcionar los propios valuadores.

Los ajustes por medio de índices sólo se podrán practicar cuando los va---lores sean representativos de los existentes en el mercado, satisfaciendo la necesidad de que las cifras reportadas en los estados financieros es---tán apegadas lo más que sea posible a la realidad.

Cuando las cifras tienden a apartarse de las del mercado es necesario que se practique un nuevo avalúo.

2.4.4.1) Ventajas y Desventajas.

VENTAJAS

1. La imagen que proporciona la empresa es más apegada a la realidad.
2. La información generada por este método es más revelante para fines --administrativos que la proporcionada por costos históricos.
3. Al asegurar el mantenimiento físico del capital evita una descapitali---zación de la empresa.

DESVENTAJAS

1. La implantación de este método es costosa.
2. Para algunos usuarios será más complicado el interpretar en ciertos --puntos.

3. La objetividad es una de las principales críticas.
4. No revela las pérdidas o ganancias monetarias derivadas de enfrentar el efecto de la inflación en la empresa con la inflación general.
5. En algunos activos es difícil determinar el valor actual.

2.4.5) Comparación de los Métodos de Actualización

	Método de Ajuste por cambios en el nivel general de precios.	Método de Actualización de costos específicos.
Característica Principal	Corrige el costo histórico mediante el Índice de Precios al Consumidor, convirtiendo pesos de poder adquisitivo corriente a pesos constantes. Se basa en el costo histórico original.	Impone un nuevo costo a los diferentes activos, mediante un avalúo practicado por período independiente, se aparta del costo histórico original
Mantenimiento de capital	La cantidad de dinero invertida en la empresa se conserva a pesos de poder actual.	La capacidad operativa de la empresa se conserva bajo este método.
Reconocimiento de la utilidad (o pérdida)	Igual que en la contabilidad tradicional, fundamentalmente se reconoce en el momento de un intercambio	Se reconoce en dos etapas ; a). Cambio en el valor de los activos monetarios b). al momento en que se vende.

Ventajas	Bajo costo. Fácil realización y <u>verf</u> ficación.	La información se ape- ga más a la realidad. Protege el poder adqui- sitivo del capital.
Desventajas	No contempla el estado - integral del activo, ya- que el índice está elabo- rado en base a cotizacio- nes.	Elevado costo . Dificultad para su ve- rificación.

2.5) Adecuaciones al B-10

El Consejo Nacional Directivo del Instituto Mexicano de Contadores Pú-
blicos, el 12 de julio de 1985 aprueba el documento enviado por la Comi-
sión de Principios de Contabilidad en el cual se proponen las adecuacio-
nes finales que deberán incorporarse al texto del B-10 .

1. Partidas que deben actualizarse de los estados financieros son:

a). En el balance todas las partidas no monetarias incluyendo como tales
a las integrantes del capital contable.

b). En el estado de resultados:

Los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su ca-
so, los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

2.5.1) Metodología a utilizar

1. Método de Costos Específicos.

2. Método de Ajustes Por Cambios en el Nivel General de Precios.

2.5.2) Activos Monetarios

1. Continúa con lo establecido por el boletín C-4 y C-2 de esta comisión, es decir que siguen prevaleciendo los límites máximos de valor de realización al que pueden presentarse los inventarios y las inversiones temporales en valores negociables.

2. Cuando existan indicios de que los valores actualizados de los activos fijos (determinado por cualquier método de reexpresión) según excesivos en proporción con su valor de uso es procedente hacer la reducción correspondiente del valor actualizado. Por otra parte, los activos que se pretendan vender o deshacer de ellos en un futuro inmediato, los importes a los que se presenten no deben exceder su valor de realización.

3. Cuando en la actualización de activos no monetarios se aplique el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, se deberá observar lo siguiente:

Si dentro del costo de los activos que se actualizan se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias, la actualización se hará sobre la base del valor histórico original, segregando o indexando las fluctuaciones cambiarias aplicadas a dicho costo.

En estos casos, dichas fluctuaciones deben reflajarse disminuyendo el efecto monetario.

2.5.3) Capital Contable

1. Se deben actualizar todos los renglones integrantes del capital contable a excepción del:

a. Superávit por revaluación.

b. El capital social preferente que esté sujeto a ser amortizado en efec-

tivo a un importe fijo predeterminado , se asemejará a un pasivo, convirtiéndose en partida monetaria.

c. En los casos en que la actualización del capital contable del período sea negativa (deudora), el importe correspondiente debe destinarse a reducir el efecto monetario favorable del período.

2. Los conceptos patrimoniales que surgan como consecuencia de la aplicación del B-10 se presentarán en el capital contable a través de dos renglones específicos , como sigue:

a. Actualización del capital social y de los resultados acumulados: que es el complemento necesario para expresar en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance, los saldos del capital social y de los resultados acumulados , expresados en unidades monetarias originales.

b. Exceso a insuficiencia en la actualización del capital; que es la suma algebraica acreedora o deudora respectivamente , de los saldos actualizados de los renglones de: efecto monetario patrimonial y resultado por tenencia de activos no monetarios.

3. El efecto monetario patrimonial, la actualización del capital contable y el resultado por tenencia de activos no monetarios , son contablemente-susceptibles de actualización. El monto máximo capitalizable en estos casos es el equivalente al importe neto resultante de la suma algebraica de dichos rubros . Para fines legales se debe tener presente lo dispuesto en el art. 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4. El importe del capital social y otras aportaciones equivalentes , -- actualizado mediante su reexpresión en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente, será la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyan reembolsos de capital. Cualquier distribución que las entidades efectúen con cargo a su

capital contable, que origine su disminución por debajo de dicha base, se conceptuará contablemente como reembolso de capital.

5). Efecto Monetario

a. El efecto monetario favorable del período se llevará a los resultados hasta por un importe igual al del costo financiero neto (deudor) formado por los intereses y fluctuaciones cambiarias y, en general, todos los conceptos que se agrupan tradicionalmente dentro de la cuenta de gastos y -- productos financieros . El excedente, en su caso, se llevará al capital - contable.

b. Las partidas no monetarias que por alguna razón justificada no se actualicen, se considerarán monetarias para fines de la determinación del efecto monetario.

6. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

a. El resultado por tenencia de activos no monetarios del período se llevará, independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable, al - capital contable.

7. Estado de Resultados.

a. Es consideración a la etapa de inducción en que se encuentra actualmente el B-10, no se establece la actualización de todos los conceptos componentes del estado de resultados. Por consiguiente, el resultado neto del período reflejado en el estado de resultados debe actualizarse como parte de la actualización de los conceptos integrantes del capital contable al hacer su incorporación en el balance.

9. Revelación.

Deberá revelarse en forma apropiada una síntesis de los efectos producidos con motivo de la actualización de los estados financieros del período

en que se incluyan como mínimo los conceptos e importes siguientes:

- a. Actualización de activos y pasivos monetarios, así como de sus costos, gastos e ingresos asociados,
- b. Actualización del capital contable.
- c. Efecto Monetario
- d. RETANM

Se harán notas a los estados financieros, en donde se desglose el renglón de actualización del capital social y de los resultados acumulados, de tal manera que se pueda apreciar el importe de cada uno de dichos conceptos, expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha del balance correspondiente.

CAPITULO III

- 3.1) Actualización del Inventario y Costo de Ventas
- 3.2) Actualización del Activo Fijo
- 3.3) Actualización del Capital Contable
- 3.4) Actualización del Costo Integral de Financiamiento
- 3.5) Actualización del Resultado por tenencia de activos
no monetarios

3. ACTUALIZACION DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL B-10

3.1) Actualización del inventario y costo de ventas

La norma general de acuerdo con el boletín B-10 es que se debe actualizar el inventario y el costo de ventas, incorporando dicha actualización en los estados financieros.

El monto de actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado.

En caso de existir inventarios previamente reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anterior.

Cada empresa, después de un estudio razonable donde tome en cuenta sus características, circunstancias y la relación costo beneficio en la información, podrá escoger dentro las siguientes opciones, aquellas que le permita presentar una información más apegada a la realidad.

1) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Bajo este método el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del índice nacional de precios al consumidor.

Por medio de él, el costo histórico del costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del índice nacional de precios al consumidor. Para efectos prácticos esto se logra ajustando el costo de ventas periódico, mediante la aplicación de un factor derivado del índice nacional de precios al consumidor, a los inventarios iniciales y finales del período -- así como a las compras durante el mismo, a fin de que refleje los precios promedios de dicho período.

EJEMPLO.

Supongamos que la empresa sigue el método PEPS y que el inventario final fuese de 60,000 unidades, diseñar una cédula para la determinación del ajuste al costo de ventas, a pesos de la fecha en que se efectuaron las mismas.

Fecha de compra	Entrada Unidades	Costo Unitario	Existencia Acumulado	Valor de compra	Valor Acumulado
Inv IX-82		\$ 10	10,000	100,000	100,000
I-83	1,000	12	11,000	12,000	112,000
III-83	40,000	13	51,000	520,000	632,000
V-83	20,000	17	71,000	340,000	972,000
VIII-83	90,000	25	161,000	2,250,000	3,222,000
XI-83	40,000	30	201,000	1,200,000	4,422,000
XII-83	100,000	45	301,000	4,500,000	8,922,000

Las ventas fueron :

Mes	Unidades	Mes	Unidades
I	5,000 I.I.	VII	5,000 Mayo
II	5,000 I.I.	VIII	40,000 Agosto
III	11,000	IX	20,000 Septiembre
IV	20,000	X	10,000
V	20,000	XI	20,000
VI	5,000	XII	80,000
			241,000

SOLUCION

Mes de Venta	Unidades	Costo Histórico	Indice	factor	Costo Actualizado
I	5,000	50,000	470	1.277	\$ 61,374.
II	5,000	5,000	$\frac{495.4}{382.9}$	1.294	64,690.
III	1,000	12,000.	$\frac{519.1}{470}$	1.104	13,254.
III	10,000	130,000			130,000.
IV	20,000	260,000	$\frac{552.0}{519.1}$	1.063	276,479.
V	10,000	130,000	$\frac{575.9}{519.1}$	1.109	144,225.
V	10,000	170,000			170,000.
VI	5,000	85,000	$\frac{597.7}{575.9}$	1.038	88,218.
VII	5,000	85,000	$\frac{627.3}{575.9}$	1.089	92,586.
VIII	40,000	1,000,000			1,000,000.
IX	20,000	500,000	$\frac{671.7}{651.6}$	1.031	515,423.
X	10,000	250,000	$\frac{694.}{651.6}$	1.065	266,267.
XI	20,000	500,000	$\frac{734.7}{651.6}$	1.128	563,766.
XII	20,000	1,200,000	$\frac{766.1}{734.7}$	1.043	1,251,286.
XII	40,000	1,800,000			1,800,000.
	<u>241,000</u>	<u>6,222,000</u>			<u>6,437,568.</u>
					<u>6,222,000.</u>
				AJUSTE	\$ 215,568

Ajuste que se aplica a la cuenta de corrección por reexpresión.

Con los datos del problema anterior, determinar el ajuste al costo de ventas utilizando el método UEFS.

ENTRADAS

Fecha de compra	Unidades	Costo Unitario	Existencia Acumulada	Valores de compra	Valor Acumulado.
Inv. XI-82		\$ 10	10,000	100,000	100,000
I-83	1,000	12	11,000	12,000	112,000
III-83	40,000	13	51,000	520,000	632,000
V-83	20,000	17	71,000	340,000	972,000
VIII-83	90,000	25	161,000	2,250,000	3,222,000
XI-83	40,000	30	201,000	1,200,000	4,422,000
XII-83	100,000	45	301,000	4,500,000	8,922,000

Las ventas fueron como sigue:

Mes	Unidades	Mes	Unidades	
I	5,000	II	VII	5,000 Mayo
II	5,000	II	VIII	40,000 Agosto
III	11,000	IX		20,000
IV	20,000	X		10,000
V	20,000	XI		20,000

VI	5,000	XII	80,000
			241,000

SOLUCION

Mes de Venta	Unidades	Costo Histórico	Indice	Factor	Costo Actualizado
I	5,000	\$ 50,000	470	1.277	\$ 61,374.
II	5,000	50,000	$\frac{495.4}{382.9}$	1.294	64,690.
III	1,000	12,000	$\frac{519.1}{470}$	1.104	13,254.
IV	20,000	260,000	$\frac{552.0}{519.1}$	1.063	276,479.
V	10,000	130,000	$\frac{575.9}{519.1}$	1.109	144,225.
V	10,000	170,000			170,000.
VI	5,000	85,000	$\frac{597.7}{575.9}$	1.038	88,218.
VII	5,000	85,000	$\frac{627.3}{575.9}$	1.089	92,586.
VIII	40,000	1,000,000			1,000,000.
IX	20,000	500,000	$\frac{671.7}{651.6}$	1.031	515,423.
X	10,000	250,000	$\frac{694.}{651.6}$	1.065	266,267.
XI	20,000	500,000	$\frac{734.7}{651.6}$	1.128	563,766.
XII	20,000	1,200,000	$\frac{766.1}{734.7}$	1.043	1,251,286.
XII	40,000	1,800,000			1,800,000.
	241,000	6,222,000			6,437,568.

	6,437.568
	6,222.000
AJUSTE	<u>215,568</u>

Ajuste que se aplica a la cuenta de corrección por reexpresión.

Actualización del inventario cuando se lleva la valuación de métodos promedios

Para la actualización del inventario a empresas que valúan sus inventarios por el método de costos específicos, se lleva el siguiente procedimiento;

1. Determinar la rotación de sus inventarios, a fin de conocer la antigüedad de los mismos.

$$\frac{\text{Costo de Ventas}}{365} = X$$

$$\frac{\text{Saldo Promedio mensual de inventarios a costo histórico}}{X} = \text{Antigüedad de inventarios.}$$

2. Determinar el índice inflacionario a aplicar de acuerdo a la antigüedad de los inventarios.

Mes	<u>Factor de ajuste sobre el índice de cierre del mes.</u>
(Tomados como base en la antigüedad promedio del inventario)	
Agosto	
Septiembre	

Octubre
 Noviembre
 Diciembre

 Suma \$

=====

Promedio= Factor de Ajuste

3. Aplicar el factor de ajuste a los saldos finales del inventario.

Inventario al cierre	\$	
multiplicado por:	.	
factor de ajuste	X	_____
Inventario reexpresado	\$	
menos:		
Inventario histórico al cierre.		()

Ajuste No. 1

Dicho ajuste se aplica contra la cuenta de corrección por reexpresión.

Para la actualización del costo de ventas será necesario actualizar cada uno de los elementos del costo, una vez elaborados los estados de costo-de producción y ventas, como sigue;

a. Al inventario final actualizado del ejercicio anterior (Inventario - final + ajuste) multiplicarlo por un factor resultante de dividir el incremento promedio del ejercicio entre el índice al iniciarse el mismo:

Mes:

Índice de cierre del mes

Enero
 Febrero
 Marzo

Abril
 Mayo
 Junio
 Julio
 Agosto
 Septiembre
 Octubre
 Noviembre
 Diciembre

Suma

 X

$$\text{Promedio} = \frac{\text{Suma X}}{12} = \text{Promedio}$$

$$\text{Factor} = \frac{\text{Promedio}}{\text{Indice de cierre del 31 de diciembre del año anterior.}} = \text{Factor}$$

Inventario actualizado
 al 31 de diciembre del
 ejercicio anterior

X

factor

Inventario inicial
 actualizado al promedio
 del año.

- b. Al inventario inicial actualizado al promedio del año adicionarle las compras de inventario a costo histórico.
- c. Adicionarle los otros gastos de fabricación a costo histórico.
- d. Disminuir el inventario actualizado al cierre del presente año, pero deflactado a su valor a mediados del ejercicio, en función del factor de ajuste promedio, por ejemplo;

Inventario actualizado al
cierre del presente ejer-
cicio ,

Inventario final
actualizado al -
cierre del año -
y deflactado a -
su valor a media
dos del año.

Dividido entre el factor
promedio de ajuste del -
año actual.

$\frac{S}{X}$
factor prome-
dio del año.

e. El resultado de las operaciones llevadas a cabo en los incisos (a) al (d) anteriores, disminuirle el ajuste al costo de ventas por la actualización del inventario inicial y el ajuste por el complemento de la depreciación del ejercicio aplicada al costo de ventas.

f. La suma algebraica de las operaciones efectuadas en los incisos (a) al (e) representará el valor del costo de ventas actualizado del ejercicio, que comparándolo al costo de ventas histórico nos dará el ajuste para actualizar el costo de ventas del ejercicio que se aplicará a la cuenta de corrección por reexpresión.

Ejemplo del estado de costo de ventas:

Inventario inicial según
cálculo del inciso (a)

\$

más

Compras a histórico
gastos de fabricación :

Depreciación reexpresada
otros gastos a históricos

menos

Inventario final del presente

ejercicio reexpresado y posteriormente deflactado a su valor a mediados del ejercicio (según cálculo inciso d) ()

Actualización del inventario final del ejercicio pasado, aplicando al costo de ventas en el presente ejercicio. ()

Complemento a la depreciación del año. ()

total	\$	
Costo de ventas histórico	()	

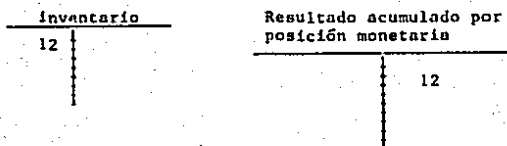
Ajuste para actualizar el costo de ventas \$

Actualización del Inventario en 1981

EJEMPLO

Julio	\$ 50	1.077	\$ 54
Agosto	50	1.061	53
Septiembre	50	1.049	52
Octubre	50	1.032	52
Noviembre	50	1.018	51
Diciembre	50	1.000	50
Inventario al cierre 1981	\$300		\$ 312

Inventario a valor histórico	\$ 300
Inventarios actualizados	<u>312</u>
Ajuste inicial por actualización 12	



Conversión base 1982 a base 1981

Determinación de los índices

1981	base 1982		base dic.1981
Julio	1.399		1.077
Agosto	1.378		1.061
Septiembre	1.362	÷ 1.298	1.049
Octubre	1.339		1.032
Noviembre	1.331		1.018
Diciembre	1.298		1.000

Actualización de los inventarios en 1982

Año 1982		base 1982	
Agosto	\$ 68	1.071	\$ 73
Septiembre	68	1.059	72
Octubre	68	1.044	71
Noviembre	68	1.026	69.6
Diciembre	<u>68</u>	1.000	<u>68</u>
	\$340		353.6

Inventario a valor histórico	\$ 340
Inventario actualizado	<u>353.6</u>
Ajuste por actualización.	13.6

<u>Inventario</u>	<u>corrección por reexpresión</u>
13.6	13.6

Actualización del costo de ventas por 1982

	Histórico	Reexpresado
Inventario Inicial	\$ 300	\$ 312
Reexpresión en 1982 del inventario inicial entre el 1o. de enero de 1982 y la fecha de consumo		53.4
Compras	300	300
Reflejadas a las cifras promedio		
Gastos de fabricación		
Depreciación histórica	50	
Depreciación reexpresada		
Otros costos	450	450
Inventario final		
Histórico	(340)	
Reexpresado		(318.8)
a valor promedio del segundo semestre		

$$\frac{1,400.2}{1,263.0} = 1.109$$

$$\frac{353.6}{1.109} = 318.8$$

Costo de Ventas	\$ 760	\$ 894.1
Ajuste	\$ 134.1	
ya reconocido vía;		
inventarios	(12.0)	
depreciación	(47.5)	

Ajuste al costo de ventas.	\$ 74.6	

<u>inventario</u>	<u>Costo de ventas</u>
12.0	12.0
	74.6

Corrección por reexpresión

74.6

(el caso práctico del B-10 considera que se consumen a un promedio durante el ejercicio)

Enero	1982	1,131.7
Febrero	1982	1,157.9
Marzo	1982	1,181.6
Abril	1982	1,201.9

Mayo	1982	1,221.4
junio	1982	1,245.9
julio	1982	1,280.6
agosto	1982	1,307.7
septiembre	1982	1,321.6
octubre	1982	1,341.0
noviembre	1982	1,364.7
diciembre	1982	1,400.2
		<u>15,156.2</u>

Promedio $\frac{15,156.2}{12} = 1.2630$

Factor $\frac{1,263.0}{1,078.8} = 1.171$

Actualización de la cifra promedio del ejercicio.

312 X 1.171 = 365.4 - 312 = 53.4

En conclusión el inventario inicial se consume al índice promedio del primer semestre (1.171), es decir se consume en promedio en 2.5 meses más inventarios iniciales (5 meses) si se hubiera aplicado PEPS de lo mismo.

2). Método de Actualización de costos específicos (valores de reposición)

Se entiende por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa

en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario. Para efectos prácticos, este puede determinarse por cualquiera de los siguientes medios, cuando éste sea representativo del mercado.

- a. Determinación del valor del inventario aplicando el método de primeras entradas - primeras salidas (PEPS).
- b. Valuación del inventario del precio de la última compra efectuada en el ejercicio (UEPS).
- c. Valuación del inventario al costo estándar, cuando éste sea representativo.
- d. Emplear índices específicos para los inventarios emitidos por una institución reconocida o desarrollada por la propia empresa con base en estudios técnicos.
- e. Emplear costo de reposición cuando éstos sean sustancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Hay que tener presente que el importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización.

El objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, en el costo que le hubiere correspondido al monto de la misma.

Para que exista congruencia, debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas. Esto se logra si la actualización se determina a nivel de artículos disponibles para la venta, excepto en los siguientes casos.

Al usar PEPS, el inventario queda actualizado más no así el costo de ventas.

Al emplear UEPS el costo de ventas estará actualizado pero el inventario no .

En estos casos el concepto que no quedó actualizado deberá actualizarse -- por cualquiera de los procedimientos señalados.

Debido a que el momento de la actualización reflejada en el inventario y el costo de ventas es resultante de varios factores cuyo efecto total --- correspondiente al período sólo se puede determinar al final del mismo, es recomendable emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al final del período se saldará, según el caso, contra uno de los componentes que la integran.

El procedimiento para la actualización del inventario por medio del método de costos específicos es el siguiente;

- a. Actualizar el inventario al cierre del ejercicio y el respectivo costo de ventas a cifras promedio de este año (boletín B-10, párrafos 34,35,-37,44,45,57,58 y 59)
- b. Reconocer en el costo de ventas del presente ejercicio el incremento en el valor de los inventarios iniciales, será un ajuste.

Costo de ventas	\$	
Inventarios		\$

- c. Reconocer en el balance al efecto del inventario a costo de reposición, -- comparando este valor con el costo histórico y afectando la cuenta de -- corrección por reexpresión.

Inventario	\$	
Corrección por reexpresión		\$

- d. Determinar el ajuste al costo de ventas con base en el costo de reposi--

ción que tenían los inventarios en la fecha en que fueron vendidos, el --
ajuste deberá de considerar el incremento al costo de ventas por la actua-
lización del inventario inicial, corrido con un asiento, por tal motivo --
se elabora otro asiento, contra la cuenta de corrección por reexpresión: --

costo de ventas	\$	
corrección por reexpresión		\$

ejemplo :

Actualización de los inventarios en 1981

Costo Histórico	\$	300
Valor de reposición		<u>330</u>
ajuste	\$	30
Ajuste por el método de costos específicos	\$	30
Ajuste por el método de índices		<u>12</u>
	\$	18

Actualización de los inventarios en 1982

Costo Histórico	\$	340
valor de reposición		370
ajuste	\$	30
Ajuste por el método de costos específicos	\$:	30
Ajuste por el método de índices		<u>13.6</u>
Utilidad en tenencia		16.4

Actualización del costo de ventas 1982

Costo de ventas a su valor de reposición (sin depreciación)	\$	790
Costo de ventas histórico (sin depreciación)		710
diferencia	\$	80
Ajuste ya reconocido por el inventario inicial		30
Ajuste a costo de ventas	\$	50

<u>Costo de ventas</u>	<u>corrección por reexpresión</u>
30	50
50	
<u>inventario</u>	
30	

3.2) Actualización del Activo Fijo.

El objetivo es actualizar las cifras del activo fijo constituido por inmuebles, maquinaria y equipo y su depreciación acumulada al cierre del ejercicio.

Incorporando la cifra actualizada en los estados financieros.

Los Métodos para la actualización pueden ser;

1. Método de actualización de Costos Específicos.

Se entiende por valor de reposición la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual (valor de adquisición - más costos incidentales tales como fletes, seguros, instalación, etc., menos demérito) que la permita a la empresa mantener su capacidad operativa. Este se pueda determinar:

a. Mediante avalúo de un perito independiente.

El avalúo por medio del perito, implica la determinación del valor de reposición de los activos fijos mediante un estudio técnico practicado por valores independientes de competencia acreditable.

El estudio técnico debe satisfacer, por lo menos, los requisitos que se numeran a continuación:

1). Proporcionar los siguientes datos correspondientes a los distintos bienes. Estos datos son según Jaime Dominguez Orozco, Reexpresión de Estados Financieros y el B-10.

- a). Valor de Reposición Nuevo.- Es la estimación del costo en que incurriría la empresa para adquirir en el momento actual un activo nuevo semejante al que está usando, más todos los costos incidentales para que estuviera listo para su uso, permitiéndole -

mantener una capacidad.

- b). Valor Neto de Reposición. - Es la diferencia entre el valor de reposición nuevo y el demérito provocado principalmente por el uso y obsolescencia.
- c). Valor útil remanente. - Estimación del período de tiempo en que el activo puede servir a la empresa.
- d). Valor de desecho. - Cuando existan elementos suficientes que indiquen su posible existencia;
- a. Todos los bienes de la misma clase y característica comunes - deben tratarse en forma congruente;
 - b. El cálculo técnico de la actualización no debe producir solamente cifras globales, sino que debe asignar valores específicos a los distintos bienes de existencia o a los distintos grupos de bienes homogéneos.
 - c. Dabe existir congruencia entre las políticas de capacitación para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo. "

En los ejercicios inmediatos siguientes a la actualización mediante valores independientes, se podrán ajustar las cifras derivadas de ese avalúo utilizando índices específicos de precios de los activos fijos de que se trate. Estos índices los podrán proporcionar los propios valudores.

En aquellos casos excepcionales de activos fijos cuyo cambio de valor de reposición sufre una modificación en la misma proporción de los cambios en el nivel general de precios, se podría emplear el índice nacional de precios al consumidor. Sin embargo, estos ajustes por medio de índices sólo podrán placticarse cuando los valores sean representativos de los

existentes en el mercado, satisfaciendo la necesidad de que las cifras reportadas en los estados financieros estén apegadas lo más que sea posible a la realidad, cuando sea evidente que las cifras tienden a apartarse de las de mercado es necesario que se practique un nuevo avalúo.

Las empresas podrán determinar el valor de reposición cuando disponen de elementos objetivos y verificables para hacerlo. Esto podrá ser si dentro de la empresa existe personal que posea un conocimiento profundo de los activos a valorar, en cuanto al costo, tecnología y estado físico. Aunque se recomienda que las empresas se auxilien de valuadores independientes ya sea para que directamente realicen el avalúo o para revisar y dictaminar las estimaciones efectuadas por la propia empresa.

Actualización de activo fijo por medio de costos específicos

PASOS

1. Comparar el valor proporcionado por los valuadores al cierre del presente año con la inversión a costo histórico.
2. Al resultado obtenido en el punto anterior disminuir el monto de ajuste entre la cifra actualizada de la inversión por el factor de ajuste de índices y la cifra histórica; la diferencia resultante será otro ajuste que se aplicará contra la cuenta de corrección por reexpresión.

EJEMPLO

a. Inmuebles, maquinaria y equipo:

Valor de avalúo al cierre	\$	A
menos		
cifra histórica		B
Actualización del ejercicio anterior		
ajuste		C
Diferencia ajuste		<u><u> </u></u>

b. Determinación de la depreciación acumulada y del año.

1. Determinar el valor promedio durante el ejercicio de los activos fijos depreciables adquiridos hasta el 31 de diciembre del año anterior, según avalúos al año anterior y al presente año.
2. Al valor promedio adicionarle las adquisiciones a histórico del presente ejercicio, a la suma obtenida aplicarle la tasa de depreciación anual.
3. Al resultado obtenido en el punto anterior compararlo con la depreciación cargada a histórico y el diferencial representará la depreciación adicional al estado de resultados, con crédito a la depreciación acumulada, ajuste.
4. Se determinará la diferencia de las depreciaciones acumuladas según los valuadores del año actual con relación al del año anterior.
5. A la diferencia obtenida en el punto(4) anterior se le restará la depreciación cargada en el presente año a histórico.
6. Al resultado obtenido en el punto (5) anterior se le restará el resultado obtenido en el punto (3) anterior, y la diferencia representará el ajuste a la depreciación acumulada con cargo a la cuenta de corrección por reexpresión, ajuste.

EJEMPLO

61

Valor promedio durante el ejercicio de los activos adquiridos hasta el año anterior según avalúos;

	Edificio	Maquinaria y equipo	total
al cierre del año anterior	\$	\$	\$
Al final del año actual	_____	_____	_____
Suma	\$ _____	\$ _____	\$ _____
Promedio	\$	\$	\$
Compras del año histórico	_____	_____	_____
Base	\$	\$	\$
tasa de depreciación anual	<u>5%</u>	<u>20%</u>	
Depreciación del año	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>A</u>

Depreciación acumulada al:

cierre del año actual \$
 cierre del año anterior ()

incremento total \$

menos;
 incremento del ejercicio correspon
 diente a la depreciación del año

(A)

Diferencia ajuste contra corrección por reexpresión	\$ <hr/> <hr/>
Depreciación del año	\$ A
menos;	
Depreciación histórica	() <hr/>
Complemento a la depreciación del año con crédito a la de- preciación acumulada.	 <hr/> <hr/>

2. Actualización del Activo Fijo por el Método de Índices

PASOS

1. Determinar las inversiones por año de adquisición (excluidas las inversiones poco importantes como equipo de oficina, los automóviles tomados en arrendamiento financiero y las construcciones en proceso)
2. Determinar y aplicar el índice inflacionario de acuerdo a la antigüedad de las inversiones.
3. El ajuste determinado por diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado de los activos fijos, se aplicará contra la cuenta corrección por reexpresión.
4. Analizar cada una de las cuentas de este rubro para determinar cuáles de ellas serán actualizables, debiendo reunir las siguientes condiciones:
 - a. Ser por un monto importante.

- b. Debe ser equipo o maquinaria recibida, en proceso de instalación (anticipos quedan fuera).
- c. El equipo o maquinaria debe haberse recibido por lo menos 3 meses atrás.
5. A aquellas inversiones que reúnan las condiciones anteriores se les aplicará el índice inflacionario de acuerdo a la antigüedad de las mismas (Fecha de recepción del equipo).
6. El ajuste determinado entre el valor histórico de las inversiones en proceso y su valor actualizado, también se aplicará contra la cuenta de corrección por reexpresión .

Determinación del ajuste de la inversión en activo fijo

Año de inversión	importe de la inversión	factor de ajuste	inversión actualizada	ajuste
	2	3	2 + 3=4	5 = 4 - 2
1954				
1955				
-				
-				
-				
	----- <u>A</u>		----- <u>B</u>	----- <u>C</u>

A= Saldo al cierre a valor histórico, de los activos fijos a actualizar

B= Saldo al cierre, a valor actualizado

C= B - A = Ajuste por actualización del activo fijo

Nota:

64

Es aconsejable elaborar una cédula para cada tipo de activo fijo (edificios maquinaria, etc.)

Actualización de la depreciación acumulada

1. Efectuar lo indicado en los puntos 1 y 2 de la actualización de la inversión, con valores históricos e índices inflacionarios calculado a la fecha de la actualización.
2. El ajuste determinado por diferencia entre la depreciación histórica y -- el valor actualizado, se aplicará contra la cuenta de corrección por reexpresión.

Determinación del ajuste de la depreciación acumulada

Depreciación acumulada del año	Importe de la depreciación	Factor de ajuste	depreciación reexpresada	Ajuste por reexpresión
1	2	3	2 + 3 = 4	4 - 2 = 5
1954				
1955				
-				
-				
-				

\$ A

\$ B

\$ C

A = Saldo al cierre de depreciación sobre costo histórico

B = Saldo al cierre a valor actualizado

C = B - A = Ajuste por actualización de la depreciación acumulada.

Determinación del ajuste de la inversión en activo fijo (en años posteriores)

	Terreno	Edificio	maquinaria y equipo	equipo transporte	total
Valor de la inversión a pesos con poder adquisitivo al cierre del año anterior	\$	\$	\$	\$	\$
menos:					
Bajas de activo fijo ocurridas en el ejercicio a valores actualizados al cierre del año anterior	()	()	()	()	()
Activo fijo sujeto a actualización:	\$	\$	\$	\$	\$ (A)
Factor de ajuste de cierre	X	X	X	X	X
Valor de la inversión al cierre del año anterior - actualizada con pesos de poder adquisitivo del cierre del año actual	\$	\$	\$	\$	\$ (B)
Adiciones del ejercicio a valores históricos	\$	\$	\$	\$	\$
Factor promedio del año	X	X	X	X	X
Adiciones del ejercicio actualizadas con pesos de poder adquisitivo del cierre	\$	\$	\$	\$	\$

Determinación del ajuste

B + D - A - C .

Determinación del ajuste de la depreciación acumulada

	Edificio	maquinaria y equipo	equipo de transporte	total
Valor de la depreciación acumulada a pesos con po der adquisitivo al cierre del año anterior	\$	\$	\$	\$
Menos:				
Cancelación de la deprecia ción ocurrida en el ejer-- cicio a valores actualiza- dos a cierre del ejercicio anterior.	()	()	()	()
Depreciación acumulada su jeta a actualización:	\$	\$	\$	\$
Factor de ajuste de cierre	X	X	X	X
Valor de la inversión al cierre del año anterior actualizada con pesos de poder adquisitivo del - cierre del año actual.	\$	\$	\$	\$
Activo fijo actualizado al cierre del año actual	\$	\$	\$	\$
% de depreciación anual de acuerdo con la vida- probable.	5%	10%	20%	

Depreciación del año actualizada \$ _____ \$ _____ \$ _____ \$ _____

Depreciación de año histórica \$ _____ \$ _____ \$ _____ \$ _____

Determinación del ajuste ; B + C - A - D = ajuste

Determinación del ajuste de la depreciación cargada a resultados

	<u>Edificio</u>	<u>maquinaria y equipo</u>	<u>equipo de transporte</u>	<u>total</u>
Inversión al cierre del año anterior, a pesos con poder adquisitivo al :				
cierre del año anterior	\$ _____	\$ _____	\$ _____	\$ _____
cierre del presente año	<u>\$ _____</u>	<u>\$ _____</u>	<u>\$ _____</u>	<u>\$ _____</u>
suma	<u>\$ _____</u>	<u>\$ _____</u>	<u>\$ _____</u>	<u>\$ _____</u>
Promedio (obtenido de dividir el total entre 2)	\$ _____	\$ _____	\$ _____	\$ _____
más; adiciones del ejercicio a valores históricos	_____	_____	_____	_____
Total	\$ _____	\$ _____	\$ _____	\$ _____
tasa de depreciación anual	<u>5%</u>	<u>10%</u>	<u>20%</u>	_____
Depreciación actualizada del año	\$ _____	\$ _____	\$ _____	\$ _____
Depreciación histórica	(_____)	(_____)	(_____)	(_____)
Complemento a la depreciación del año	<u>\$ _____</u>	<u>\$ _____</u>	<u>\$ _____</u>	<u>\$ _____</u>

3.3) Actualización del Capital Contable.

Norma general . Se debe actualizar el capital contable, incorporando dicha actualización en los estados financieros.

Valuación. Existe diversidad de puntos de vista respecto a la forma en -- que debe reexpresarse el capital contable sin embargo, es indiscutible que la manera de actualizar las partidas que integran el activo y el pasivo - repercute directa e indirectamente, a través del estado de resultados, so bre el patrimonio.

Los pasos para la actualización del Capital Social en el ajuste inicial -- son:

1. Determinar las inversiones de los accionistas por año de aportación. En el caso de capitalización de utilidades, determinar el año en que se ga neró la utilidad que se capitalizó. El superávit por revaluación que se hubiera capitalizado deberá eliminarse.
2. Determinar y aplicar el índice inflacionario de acuerdo a la antigüedad de las aportaciones y capitalizaciones.
3. La diferencia entre el valor actualizado y el valor histórico del capi tal social representará el importe de la actualización del capital ---- social , aplicándose su importe contra la cuenta de corrección por rrex presión.

Determinación del ajuste por la actualización del capital social:

Año de aportación o en que se generaron las utilidades ca-- pitalizadas	(a)		(b)
	importe	factor de ajuste	cifras reexpresadas
1954	\$		\$
1955	\$		\$

Determinación del ajuste = columna b - a

3.3.1) Utilidades acumuladas y reserva legal

Pasos para su actualización en el ajuste inicial;

1. Integrar las utilidades acumuladas y la reserva legal, determinando el año en que fueron generadas las utilidades o pérdidas. Los dividendos que se hayan pagado deberán disminuirse de la utilidad del año a que correspondan.
2. Determinar y aplicar el índice inflacionario de acuerdo al año en que fueron obtenidas las utilidades o pérdidas.
3. El ajuste determinado por diferencia entre el valor actualizado y el valor histórico de las utilidades acumuladas, se aplicará contra la cuenta de corrección por reexpresión.

Determinación del ajuste por la actualización de las utilidades acumuladas y la reserva legal

Utilidades acumuladas

Año	utilidades y pérdidas acumuladas	factor de ajuste	cifras reexpresadas
1954	\$		\$
1955			
-			
-			
-			
	<u>\$ (1)</u>		<u>\$ (2)</u>

Reserva legal

Año	Importe	factor de ajuste	cifras reexpresadas
1954	\$		
1955			
-			
-			
	<u>\$ (3)</u>		<u>\$ (4)</u>

Determinación del ajuste:

Por utilidades acumuladas	(2)	-	(1)	=	ajuste
Por reserva legal	(4)	-	(3)	=	ajuste

Asientos de ajuste.

<u>Inventario</u>	<u>Inmuebles maq. y equipo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>
(1)	(2)	(3)

<u>Actualización del capital contable</u>	<u>Corrección por reexpresión</u>
(4)	(3) (1)
(5)	(4) (2)
(6)	(5)
<u>Y</u>	(6)
	<u>X</u>

El neto de la cuenta de corrección monetaria "X" representa la utilidad -- (pérdida) monetaria al cierre de ese año, así como la suma "Y" de la -- cuenta de actualización del capital contable, representa el incremento -- a dicho capital por su actualización.

Actualización del capital contable durante el ejercicio

PASOS

- a. Con base en la información obtenida en la determinación del ajuste por la actualización del capital social, actualizarlo al cierre del presente año, tomando el saldo de la columna (b) de la cédula anterior y --- multiplicarlo por el factor de ajuste de cierre del presente año.
- b. Comparar el resultado obtenido en el inciso (a) anterior con el capital social (histórico), restándole la actualización del capital social del año anterior, que ya quedó registrada con el ajuste, y la diferencia -- será el ajuste por actualización del capital social del presente ejercicio, que se correrá contra la cuenta de corrección por reexpresión.

Actualización de la Reserva Legal para el presente ejercicio

PASOS

1. Con base en la información obtenida en la determinación del ajuste por la actualización de las utilidades y la reserva legal, actualizar la -- misma al cierre del presente año, tomando el saldo de la columna No. 4-- de la cédula anterior y multiplicarla por el factor de ajuste de cierre del presente año.
2. El incremento a la reserva legal acordado en el presente ejercicio actualizarlo al cierre del año, aplicándole el factor de ajuste mensual co--- rrespondiente al mes en que se incrementó la reserva legal.
3. El total obtenido en los incisos 1 y 2 anteriores compararlo con la ---

reserva legal histórica y disminuirle el ajuste por la reexpresión del ejercicio anterior, el resultado será el ajuste del presente ejercicio, para la actualización de la reserva legal al cierre.

Actualización de las utilidades acumuladas

- A. Determinar el factor promedio de actualización de las utilidades acumuladas al cierre del año anterior (incluyendo la utilidad del año); esto resultará de dividir las utilidades actualizadas entre las utilidades históricas obteniendo el factor promedio, por ejemplo:

$$\frac{\text{Utilidades actualizadas al cierre del año anterior}}{\text{Utilidades históricas al cierre del año anterior}} = \text{Factor promedio de actualización}$$

- B. Determinar el factor de actualización del mes del presente ejercicio en que se incrementó la reserva legal o se decretaron dividendos, dividiendo el índice de cierre de ese mes entre el índice del mes del cierre del año anterior.

$$\frac{\text{Índice mensual correspondiente al mes en que se decretó el incremento a la reserva legal y distribución de dividendos}}{\text{Índice mensual correspondiente al último mes del ejercicio anterior}} = \text{Factor de actualización del mes en que se decretaron dividendos e incrementos a la reserva legal con relación al cierre del año anterior}$$

- C. Determinar el factor de actualización del índice mensual del cierre del presente ejercicio con relación al mes en que se decretaron dividendos o se incrementó la reserva legal.
- D. Determinar las utilidades acumuladas correspondientes a la aplicación -

a la reserva legal y a los dividendos decretados que fueron aplicados con valores históricos;

En caso de dividendos;

1. Multiplicar el dividendo a histórico por el factor promedio de actualización del ejercicio anterior, determinado en el inciso (A)
2. Al resultado obtenido en el inciso anterior aplicarle el factor de actualización del mes en que se decretaron los dividendos con relación al del cierre del año anterior, determinado en el inciso (B)
3. Al resultado obtenido en el inciso anterior, aplicarle el factor de actualización del cierre con relación al mes en que se decretaron los dividendos, determinado en el inciso (C)

Ejemplo de Actualización del Capital Contable a 19X1

Ajuste Inicial

Capital Social

	Año de la aportación	Importe	factor	cifra reexpresada	diferencia
Capital Social	19W7	\$ 200	2.240	\$ 448.0	
	19X8	200	1.934	386.0	
		\$ 400		834.8	\$ 434.8
Reserva legal	19W9	\$ 5	1.497	\$ 7.5	
	19X0	5	1.275	6.4	
		\$ 10		\$ 13.9	\$ 3.9
Utilidades acumuladas	19W9	\$ 73	1.497	\$ 109.3	
	19X0	80	1.275	102.0	

19X1.	<u>25</u>	1.079	<u>27.0</u>	
	\$ 178		238.3	<u>\$ 60.3</u>
				\$499.0

Actualización del capital
 499

Resultado acumulado por posición monetaria
 499

Actualización del capital contable a 19X2

CAPITAL SOCIAL

Saldo actualizado a dic. 1 X 1	\$ 834.8
Factor de actualización por X2	X 1.298
	\$ 1,083.6

ya reconocido a XI Históricos	400	
Actualización incremento en X2	\$ 434.8	834.8
	\$ 248.8	

Actualización del capital contable
 248.8

Corrección por reexpresión
 248.8

RESERVA LEGAL

Saldo actualizado a dic. /X1	\$ 13.9
Factor de ajuste en X2	X 1.298
	\$ 18.0

incremento (histórico) en X2 \$ 2.0

factor de ajuste

dic. X2 1,400.2 = X 1.124
Jun. X2 1,245.9

2.2
\$ 20.2

ya reconocida a X1

Histórico \$ 10

Actualizado 3.9 (13.9)

ya reconocido a X2 (histórico)

(2.0)

Incremento por actualización en X2

\$ 4.3

Actualización del
capital contable

4.3

corrección por
reexpresión

4.3

UTILIDADES ACUMULADAS (1/3)

	Histórico	Reexpresado	Diferencia
Saldo al dic. 31 19X1	\$ 178	\$ 238.3	\$ 60.3
Actualización a junio 30 19X2	<u>-</u>	<u>36.9</u>	<u>36.9</u>
Saldo a Junio 30 19X2	\$ 178	\$ 275.2	\$ 97.2
Dividendos decretados	(80)	(80.)	-
traspaso a la reserva legal	<u>(2)</u>	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Saldo a dic. 19X1 antes de reexpresar de Jun. a dic. 19X2	\$ 96	\$ 193.2	\$ 97.2
Actualización Jun-Dic 19X2	<u>-</u>	<u>23.9</u>	<u>23.9</u>
Saldo a dic. 31 19X2	\$ 96	\$ 217.1	\$ 121.1
Ajuste ya reconocido a dic. 31 19X1			<u>(60.3)</u>
Incremento por 19X2			<u>\$ 60.8</u>

Actualización del capital contable	corrección por reexpresión
60.8	60.8

UTILIDADES ACUMULADAS (2/3)

Actualización al Jun. 30 19X2 (fecha en que se hicieron los movimientos acordados en asamblea de accionistas)

Factor de Ajuste :

Indice Jun. 30 19X2	1,245.9	
Indice Dic. 21 19X1	<u>1,078.8</u>	= 1.155
Saldo Actualizado a dic. 31 19X1	\$ 238.3	
	<u>x 1.155</u>	
	\$ 275.2	
Saldo Actualizado a Jun. 30 19X2	(238.3)	
Reexpresión Enero - Junio 19X2	<u>\$ 36.9</u>	

UTILIDADES ACUMULADAS 3/3

Actualización Junio a Diciembre 19X2

Factor de ajuste:

Indice Dic. 31 19X2	1,400.2	
Indice Jun 30 19X2	<u>1,245.9</u>	= 1.124
Saldo Actualizado a Jun. 30 19X2	\$ 193.2	
	<u>x 1.124</u>	
Saldo actualizado a Dic. 31 19X2	217.1	
	<u>(193.2)</u>	
Reexpresión junio - Dic. 19X2	<u>\$ 23.9</u>	

3.4) Actualización del Costo Integral de Financiamiento

3.4.1) Actualización del Resultado Acumulado por posición monetaria

Existen dos procedimientos que comenta el boletín B-10 para la determinación del resultado por posición monetaria, uno más sencillo que otro, -- pero en sí se deben de lograr resultados muy similares . El resultado -- obtenido por cualquiera de estos procedimientos será igual al saldo neto de la cuenta de "corrección por reexpresión ", después de correr los ajustes de todas las actualizaciones anteriores.

1). Primer procedimiento

- a. Determinar la posición monetaria inicial y ajustarla por el índice de precios al final del período.

Activos monetarios	\$
Pasivos monetarios	()
Posición monetaria inicial	\$
Multiplicar por el factor de ajuste de cierre	<u> X</u>
Posición monetaria inicial ajustada al cierre del año	<u> \$ Z</u>

- b. Determinar los aumentos y disminuciones netos en los monetarios, - ajustados al nivel general de precios promedio del año.
- c. Cálculo del resultado por posición monetaria del año, con base en - los resultados obtenidos en los incisos 1 y 2 .

Resultado por posición monetaria del año = Z (Inciso 1)

Suma algebraica de	1 (inciso 2)
Suma algebraica de	<u>0</u> (inciso 2)
Resultado por posición monetaria del año	\$ Y

2. Segundo Procedimiento :

Este procedimiento es más simplificado que el anterior, está, calculado a base de promedios:

- Determinar el promedio de activos y pasivos monetarios del ejercicio
- Al neto del promedio de cuentas monetarias determinadas en el inciso anterior, aplicar factor de inflación del ejercicio, por ejemplo:

METODO DE INDICES

Equivale a el saldo neto que presente la cuenta de "corrección por re-expresión" una vez efectuados todos los ajustes de actualización anteriores.

Ajuste a:

	D	H
Activo fijo		484.2
Depreciación acumulada y del ejercicio	152.4	
inventarios		13.6
costo de ventas		74.6
capital social	248.8	
reserva legal	4.3	
utilidades acumuladas	60.8	
utilidad del ejercicio	3.1	
resultado acumulado por posición monetaria	<u>6.1</u>	<u>572.4</u>
Neto	475.5	96.9

<u>Resultado monetario del ejercicio</u>	<u>Corrección por reexpresión</u>
96.9	96.9

Resultado por posición monetaria

método de Índices

Sin embargo:

Se debe determinar el resultado por posición monetaria utilizando cualquiera de los dos procedimientos técnicos señalados en el boletín, cuyo resultado, tendrá que ser forzosamente muy aproximado al saldo de la cuenta " corrección por reexpresión ".

Lo anterior representa una forma de comprobar que todo nuestro proceso de actualización fue correcto.

A. Procedimiento técnico (detallado)

1. Ajustar la posición monetaria inicial con el índice al cierre del ejercicio :

Activos monetarios a dis. 31 19X1	\$ 408.
Pasivos monetarios a dis. 31 19X1	<u>760</u>
Posición monetaria a dic. 31 19X1	\$(352)
Factor de ajuste para 19X2	<u>X 1.298</u>
	\$ 456.9

2. Ajustar los aumentos y disminuciones netas del ejercicio

	Dic. 19X1	dic. 19X2	Variación
Activos monetarios	\$ 408	\$ 452	\$ 51
Pasivos monetarios	<u>760</u>	<u>750</u>	<u>10</u>
Posición monetaria	\$(352)	\$(291)	\$ 61
Factor promedio			<u>X 1.109</u>
incremento neto ajustado			\$ 67.6

B. Procedimiento técnico (ejemplificado)

	Dic. 19X1	dic. 19X2	Promedio
Activos monetarios	\$ 408	\$ 459	\$ 433.5
Pasivos monetarios	<u>(760)</u>	<u>(750)</u>	<u>(755)</u>
Posición monetaria	(\$ 352)	(\$ 291)	(\$ 321.5)
Factor de ajuste 19X2			<u>X 1.298</u>
			(\$ 417.3)
			<u>(321.5)</u>
Resultado por posición monetaria			(95.8)

3. Sumar 1 y 2 para obtener posición monetaria neta ajustada al cierre del ejercicio.

$$(456.9) + 67.6 = (\$ 389.3)$$

4. Obtener el resultado por posición monetaria como sigue:

Posición monetaria actualizada al cierre del ejercicio (paso 3)	(\$ 389.3)
Posición monetaria "real" al cierre del ejercicio (balanza a dic. 19X2)	(\$ 291.0)
Resultado por posición monetaria. (favorable)	<u>(98.3)</u>

Aplicación contable del Resultado por posición monetaria :

Costo Integral de financiamiento

Gastos financieros	\$ 42.1
Provisión para pérdida es cambios	37.9
	<u>\$ 80.0</u>
Resultado monetario favorable	<u>(96.0)</u>
Excedente que afecta directamente al patrimonio	<u>(16.9)</u>

Resultado monetario
del ejercicio

96.9

Resultado monetario
operacional

80.0

(queda saldada)

Resultado monetario
patrimonial

16.9

COSTOS ESPECIFICOS

Resultado monetario
del ejercicio

16.9

corrección por
reexpresión

96.9

Resultado
monetario opera
cional

80.0

<u>Resultado monetario patrimonial</u>	<u>Gastos Finan- cieros</u>	<u>Estimación de pasivo para pérdidas cambia- rias</u>
16.9	37.9	37.9

Determinación de los Resultados Cambiarios

Cuando exista una posición corta en moneda extranjera y la paridad de equilibrio exceda a la de mercado, se determinará la posición del pasivo corren-
diente para que el cierre del año queden valuados los pasivos en moneda
extranjera a la paridad de equilibrio.

1. obtener la siguiente información.

- a. Paridad de mercado en el año base (1977). \$22.51
- b. Índice de precios al consumidor en México al cierre del año actual con relación al año base (1977) 100.2
- c. Índice de precios al consumidor en Estados Unidos - al cierre del año actual con relación al año base - (1977) 100.5

2. Con base en la información obtenida en el punto anterior determinar la paridad de equilibrio con base en la siguiente fórmula:

$$1 \times \frac{2}{3} = \text{Paridad de equilibrio}$$

3. Calcular la provisión de pasivo por endeudamiento en moneda extranjera al cierre del año. (Únicamente en el caso en que la paridad de equilibrio sea superior a la paridad de mercado) como sigue:

Paridad de equilibrio (determinada en el inciso 2 anterior)	\$
menos	
Paridad de mercado	()
Diferencia	\$ <u>z</u>
Pasivos en US dólares	\$
Multiplicando por la diferencia de las paridades	<u>x z</u>
Ajuste para considerar la pérdida en cambios derivada del exceso de la paridad de equilibrio a la paridad de mercado.	<u>\$</u>

EJEMPLO

Fluctuaciones Cambiarias

Cálculo de la provisión de pasivo para valorar el pasivo en moneda extranjera (Dls 5 millones) con la paridad de equilibrio :

Paridad de mercado año base (julio 1987)	\$ 22.51
--	----------

Indice de inflación en comparación
con el año base:

México	<u>194.8</u>	X 1.367
E.E.U.U.	142.5	

Paridad de equilibrio a dic. 19X2	\$ 30.77
Paridad a la que está valuado el pasivo dic. 19X2	(23.20)
Diferencia	\$ 7.57
	X 5
Provisión de pasivo por registrar	<u>\$ 37.9</u>

<u>Gastos financieros</u>	Estimación de pasivo para	<u>pérdidas cambiarias</u>
37.9		37.9

3.5) Actualización del Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios

Este renglón existe únicamente cuando se sigue el método de costos específicos. Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que obtendría al aplicarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En el caso contrario se producirá una pérdida.

La determinación del Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios debía hacerse comparando el incremento real en el valor de los activos que se actualizan con el que se hubiere logrado de haber aplicado factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, sin embargo, por tratarse de una actualización parcial y considerando las normas de presentación que se indican en los párrafos que se mencionarán a continuación donde se puede cuantificar por exclusión después de haber identificado en la cuenta transitoria a que se hace referencia en los anteriores, la parte correspondiente a la actualización de capital y la relativa al Resultado por Posición Monetaria.

La misma circunstancia de una actualización no total de los activos no monetarios da por resultado que aún en el caso de utilizarse el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, se produzca un saldo en la cuenta transitoria, que representa justamente la parte imputable al valor no actualizado de los activos no monetarios.

Respecto del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios, por un lado existente la práctica de llevarlo directamente al patrimonio y por otra, sobre todo con el desarrollo de la teoría de la contabilidad con base en valores actuales, se han presentado argumentos a favor de que se considere un elemento determinante en los resultados de período.

Consecuentemente, el monto del "Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios" es parcial y este hecho pudiera tener un efecto de distorsión sobre las utilidades.

Por lo tanto el Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios debe continuar presentándose en el cuerpo del balance, dentro del Capital Contable.

Cuando dentro del período exista déficit en retención de activos no monetarios y el resultado del ejercicio incluya un efecto monetario positivo, el monto de aquella parte del déficit que corresponda exclusivamente a los -- activos monetarios actualizados se aplicará íntegramente, dentro del estado de resultados contra el total del resultado monetario favorable del período reduciéndolo y aún eliminándolo.

Esto se debe a que el efecto monetario favorable se encuentra reflejado en activos no monetarios que por causa de ese déficit no han visto incrementado su valor en proporción a la inflación registrada en dicho período. De ser superior el déficit al efecto monetario positivo, el excedente recibirá el mismo tratamiento general de afectación directa al patrimonio.

El Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios deberá desglosarse en -- sus partes relativas a inventarios, activos fijos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios no actualizados, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de unos y otros exceda o -- quede por debajo del cambio resultante de la aplicación del nivel general de precios a cada rubro.

Debido a la relativa novedad del concepto, aunada a la relevancia que cobra al quedar incluido en los estados financieros básicos, se deberá revelar en una nota el pronunciamiento seguido para su determinación, así como una breve explicación, objetiva y clara respecto de su naturaleza.

	Año 1	Año 2
Valor de reposición al inicio	1,000	2,000
Crecimiento del año, según inflación general	1,800 (1)	3,200 (2)
Valor de reposición al fin año 1	<u>2,000</u>	<u>2,500</u>
Retanm (favorable desfavorable del año	(200)	700

$$(1) \quad 1,000 \quad \times \quad \frac{180}{100} \quad - \quad 1,800$$

$$(2) \quad 2,000 \quad \times \quad \frac{288}{100} \quad - \quad 3,200$$

Determinación del RETANM de los períodos

$$\text{Año 1 : } 200 - 0 = 200$$

$$\text{Año 2 : } 280 - (200 \times 288) = -700$$

Monto aplicable a Resultados

El monto aplicable a resultados en este caso (sujeto a que existiera efecto monetario favorable suficiente para enfrentarlo) es el correspondiente al crecimiento negativo que tuvo el Retanm en el año 2 (o sea 700), importe -- que debe deflactarse para su incorporación a "pesos promedio" en el estado de resultados.

RETANM - Activos fijos y depreciación acumulada

Incremento en el valor neto de los inmuebles, maquinaria y equipo por encima o por debajo de la inflación"

EJEMPLO

	1	2	3	4	5
	VNR 1983	factor	Activos fi- jos al 3112 83 a pesos- del 311284	Compras Actuali- za fa- ctor 1- 20-24	deprecia- ción del ejercicio
	(1) X) 2)				
Terreno	\$ 800	1.5917	1.273		
Edificio	3,600	1.5917	5,730	601	163
Maquinaria	<u>35,900</u>	1.5917	<u>57,142</u>	<u>6,012</u>	<u>4,000</u>
	\$ 40,300		64,145	6,613	4,163
	6	7	8		
	Total (3) + (4) - (5)	VRN 1984	Retanm (6) - (7)		
Terreno	\$ 1,275	1,000	273		
Edificio	6,168	6,000	168		
Maquinaria	<u>59,154</u>	<u>75,000</u>	<u>(15,846)</u>		
	<u>\$ 66,595</u>	<u>82,000</u>	<u>(15,405)</u>		

Nota: Deberá deflactarse si se presenta en resultados.

RETANM Depreciación del ejercicio

Actualización de la depreciación del ejercicio por encima o por debajo de la inflación.

Actualización de la depreciación del ejercicio por el método de costos específicos.

	1 VRN	2 VNR	3 VUR 1984	4 DA (2) ÷ (3)	5 VUR (1) ÷ (4)
Edificio	\$ 8,000	6,000	30	200	40
Maquinaria y equipo	<u>100,000</u>	<u>75,000</u>	<u>15</u>	<u>5,000</u>	<u>20</u>
	\$ 108,000	81,000	45	5,200	

	6 VRN - 83 + Compras - Bajas	7 VRN Pro- medio <u>1 + 6</u> 2	8 Deprecia- ción actua lizada 7 - 5	9 D.A. 1983	10 Actualización
Edificio	\$ 5,000	6,500	163	120	43
Maquinaria y equipo	<u>60,000</u> \$ 65,000	<u>80,000</u> 86,500	<u>4,000</u> 4,163	<u>3,000</u> 3,120	<u>1,000</u> 1,043

Cálculo del RETANM

	1 VRN 1983	2 factor	3 Inversión al 31 1283 a pesos 31 12.84	4 VRN Promedio <u>1 + 3</u> 2	5 + Compras - Bajas
Edificio	\$ 4,500	1.5917	\$ 7,163	5,832	500
Maquinaria y equipo	<u>55,000</u>	1.5917	<u>87,543</u>	<u>71,272</u>	<u>5,000</u>
	\$ 59,500		94,706	77,104	5,500

	6 VRN Prom. más movimien tos 4 + 5	VUT	Depreciación por índices	Deprecia ción por gastos - especifi cos	RETANM
Edificio	\$ 6,332	40	158	163	5
Maquinaria y equipo	<u>76,272</u>	<u>20</u>	<u>3,814</u>	<u>4,000</u>	<u>186</u>
	<u>\$ 82,604</u>	<u>20</u>	<u>3,972</u>	<u>4,163</u>	<u>191</u>

Capítulo IV. Caso Práctico

Información General

Tractocamiones y Refacciones Baltran M, S.A.

Tractocamiones y Refacciones Beltran M.S.A.

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1984

Activo	
Circulante	
Efectivo en caja y bancos	10,240
Cuentas por cobrar	592,740
Inventarios	383,120
Suma Activo Circulante	<u>986,100</u>
Fijo	
Propiedades, planta y equipo	1'918,820
Depreciación acumulada	(550,118)
Suma Activo Fijo	<u>1'368,702</u>
Total Activo	<u>2'354,802</u>
Pasivo	
Pasivo a corto plazo	645,600
Pasivo a largo plazo	<u>325,820</u>
Suma Pasivo	971,420
Capital Contable	
Capital Social	600,000
Reserva Legal	37,418
Reserva de Reinversión	64,012
Utilidades Acumuladas	565,792
Utilidad del ejercicio	<u>116,160</u>
	<u>1'383,382</u>
Total Pasivo y Capital	<u>2'354,802</u>

Tractocamiones y Refacciones Beltran M, S.A.

92

Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de dic. de 1985

Ventas	1'657,260
Costo de Ventas	<u>1'032,840</u>
Utilidad Bruta	624,420
Menos;	
Gastos de Venta	171,120
Gastos de Administración	<u>157,840</u>
	295,460
Menos;	
Gastos Financieros (intereses	34,400
	<u>261,060</u>
Otros Gastos	10,600
Utilidad antes de ISR y PTU	<u>250,460</u>
ISR y PTU	134,300
Utilidad o (pérdida) Neta	<u><u>116,160</u></u>

Tractocamiones y Refacciones Beltran M.S.A.

Información Complementaria

1. El método de valuación de inventario es costos promedio. Los inventarios al 31 de diciembre de 1984 representa seis meses de venta y seis meses de 1985

2. Las compras y consumos son uniformes durante el año.

3. Los factores de ajuste para la reexpresión por el método de ajustes por cambios en un nivel general de precios es con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, que publica el Banco de México.

Tractocamiones y Refacciones Beltran M.S.A.

Análisis de Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 1984

		Costo	Depreciación Acumulada
Terreno	1981	130,700	
Edificio	1981	277,580	55,516
	1982	233,080	37,962
	1984	166,820	8,340
		697,480	101,818
Maquinaria	1981	464,300	185,720
	1983	370,440	74,088
		834,740	259,808
Equipo Transporte	1981	34,480	27,584
	1983	29,936	11,936
		64,320	39,520
TOTAL		1'727,240	401,146

Tractocamiones y Refacciones Beltran M. S.A.

Análisis del Capital Contable

Capital Social

Año	Valor Aportación
1981	300,000
1983	200,000
	<u>500,000</u>

Utilidades Acumuladas

1981	150,400
1982	127,600
1983	194,600
1984	128,000
	<u>600,600</u>

Reserva Legal

1981	7,916
1982	6,716
1983	10,242
1984	6,736
	<u>31,610</u>

Reserva de Reinversión

1981	9,000
1982	7,012
1983	20,600
1984	16,400
	<u>53,012</u>

Suma Total	<u>1'185,222</u>
------------	------------------

Actualización al 31 de diciembre de 1984

Agosto	1,061
Septiembre	1,093
Octubre	1,131
Noviembre	1,170
Diciembre	1,219.4
	<hr/>
	5,674.4

$$5,674.4 \div 5 = 1,134.88$$

Indice diciembre 1984

$$1.219 \div 1.134.88$$

Actualización del inventario

$$350,780 \times 1.074 = 376,738$$

$$376,738 - 350,780 = 25,958 \text{ Incremento}$$

Tractocamiones y Refecciones Berltran M, S.A.Actualización de propiedades, planta y equipo

		Costo Histórico	Depreciación acumulada	Factor de Ajuste	Costo Ajustado	Depreciación Acumulada Ajustada
Terrenos	1981	<u>130,700</u>		1,219.4 / 191.1=6.381	833,997	
Edificio	1981	277,580	55,516	1,219.4 / 191.1=6.381	1,771,238	354,248
	1982	253,080	37,962	1,219.4 / 303.6=4.016	1,016,369	152,455
	1984	<u>166,820</u>	<u>8,340</u>	1,219.4 / 1.014.1=1.202	<u>200,518</u>	<u>10,025</u>
		697,480	101,818		2,988,125	516,728
Maquinaria	1981	464,300	185,720	1,219.4 / 191.1=6.381	2,962,698	1,185,079
	1983	<u>370,440</u>	<u>74,088</u>	1,219.4 / 612.9=1.989	<u>736,805</u>	<u>147,361</u>
		834,740	259,808		3,699,503	1,332,440
Equipo de Transporte	1981	34,480	27,584	1,219.4 / 191.1=6.381	220,017	176,014
	1983	<u>29,936</u>	<u>11,936</u>	1,219.4 / 612.9=1.989	<u>59,352</u>	<u>23,741</u>
		64,320	39,520		279,369	199,755
TOTAL		1,727,240	401,146	1,326.094	7,800,994	2,048,923 5,752,071

Tractocamiones y Refacciones Beltran M,S.A.

Incremento en costo	6,073,754
Incremento de depreciación	1,647,777
Incremento neto.	<u>4,425,977</u>

Actualización del Capital Contable

	Año	Importe	factor	Importe Ajustado
a). Capital Social	1981	300,000	1,219.4/191.1=6.381	1,914,300
	1983	200,000	1,219.4/612.9=1.989	397,800
		<u>500,000</u>		<u>2,312,100</u>
b). Utilidades Acumuladas	1981	150,400	1,219.4/191.1=6.381	959,702
	1982	127,600	1,219.4/303.6=4.016	512,442
	1983	194,600	1,219.4/612.9=1.989	387,059
	1984	128,000	1,219.4/1,014.1=1.202	153,856
		<u>600,600</u>		<u>2,013,059</u>
c). Reserva Legal	1981	7,916	1,219.4/191.1=6.381	50,512
	1982	6,716	1,219.4/303.6=4.016	26,971
	1983	10,242	1,219.4/612.9=1.989	20,371
	1984	6,736	1,219.4/1,014.1=1.202	8,097
		<u>31,610</u>		<u>105,771</u>
d). Reserva reinversión	1981	9,000	1,219.4/191.1=6.381	57,429
	1982	7,012	1,219.4/303.6=4.016	28,160
	1983	20,600	1,219.4/612.9=1.989	40,973
	1984	16,400	1,219.4/1,014.1=1.202	19,713
		<u>53,012</u>		<u>146,275</u>
Suma Total		<u>1,185,222</u>		<u>4,577,205</u>

Cifras reexpresadas 4,577,205
 Cifras Históricas 1,185,222
 Incremento de Capital Contable 3,391,983

Tractocamiones y Refacciones Beltran M, S.A.

- Ajuste 1 -	DEBE	HABER
Actualización de inventarios	25,958	
Actualización de propiedad, planta y equipo	6,073,754	
Actualización depreciación acumulada de pro piedad, planta y equipo		1,647,777
Actualización Capital social		1,812,210
Actualización Reserva Legal		74,161
Actualización Reserva Reinversión		93,263
Actualización Utilidades Retenidas		1,412,459
Resultado acumulado por posición monetaria		1,059,842
	-----	-----
	6.099.712	6.099.712

Ajuste por actualización de cifras por reexpresión

- Ajuste 2 -		
Costo de Ventas	25.958	
Actualización de Inventario		25,958
	-----	-----
	25,958	25,958

Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera al
 31 de diciembre de 1984

Activo	Cifras Históricas	Cifras Actualiza- das
Inventario	350.780	376,738
Propiedad, planta y eq.	<u>1,326,094</u>	<u>5,752,071</u>
	1,676,874	6,128,809
Incremento Neto		----- 4,451,935

Capital Contable

Capital Social	500,000	500,000
Reserva Legal	31,610	31,610
Reserva de Reinversión	53,012	53,012
Utilidades Acumuladas	472,600	472,600
Utilidad del ejercicio	128,000	128,000
Actualización del Capital Contable		3'391,983
Resultado acumulado por posición monetaria		1'059,842
	<u>1'185,222</u>	<u>5'637,047</u>
Incremento Neto		<u>4'451,825</u>

TRACTOCAMIONES Y REFACCIONES BELTRAN M. S.A.

ACTUALIZACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

Valor de la inversión reexpresada al 31 de dic. de 1984	FACTOR	Inversión reexpresada 1985	Adiciones del año	FACTOR	Adquisiciones del año	Inversión del año
Terreno	833,997	1,996.7/1,219.4=1.637	1,365,253	----		1,365,253
Edificio	2,988,125		4,891,561	72,480	1,996.7/1,599.7=1.248	90,455
Maquinaria	3,699,503		6,056,086	96,840		120,856
Equipo de Trans.	279,369		457,327	22,260		27,780
	<u>7,800,994</u>		<u>12,770,227</u>	<u>191,580</u>		<u>239,091</u>
						<u>13,009,318</u>

Inversión total reexpresada al 31 de dic. 85 13,009,318
 Inversión histórica al 31 de dic. 85 1,918,820
 Incremento en el valor de la inversión 11,090,498

Análisis de la diferencia

Inversión al 31 de dic. 84 Reexpresadas al 31 de dic. 85 12,770,227
 Inversión al 31 de dic. 84 Reexpresada al 31 de dic. 84 7,800,994
4,969,233

Inversión del año reexpresado al 31 de dic. 85 239,091
 Inversión del año en cifras históricas 191,580 47,511

Incremento del ejercicio (Ajuste 3)	5,017,744
Actualización de la inversión al 31 de dic. 84	6,073,754
Total del incremento	<u>11,090,498</u>

- Ajuste 3 -

	DEBE	HABER
Actualización propiedades planta y equipo	5,017,944	
Corrección por reexpresión		5,017,944

Concepto	Depreciación reexpresada al 311284	factor	Depreciación acumulada reex. 311285	Deprecia ción del ejercicio	Deprecia ción acu mulada - reex 311285
Edificio	516,728	1,996.7/1,219.4=1.637	845,884	249,101	1,094,985
Maquina-- ria	1,332,440	1,996.7/1,219.4=1.637	2,181,204	617,694	2,798,898
Equipo de Transporte	199,755	1,996.7/1,219.4=1.637	326,021	97,021	424,019
	<u>2,048,923</u>				<u>4,317,902</u>

Concepto	Inversión actual	%	Importe
Edificio	4,982,016	5	249,101
Maquinaria	6,176,942	10	617,694
Equipo de transporte	485,107	20	97,021
			<u>963,816</u>

Depreciación acumul. actualizada al 31 de dic. 1985	4,317,902
Depreciación histórica al 31 de dic. 1984	(550,118)
Incremento en el valor de la depreciación acumulada	<u>3,776,784</u>

Analisis de la diferencia

Depreciac. al 31 de dic. 1984 Reexpresada al 31 de diciembre de 1985	3,354,086
Deprec. al 31 de dic. 1984 Reexpresada al 31 de dic. 84	<u>2,048,923</u>
	1,305,163
Deprec. del ejerc. reex.al 31 dic. 85	963,816
Deprec. del ejercicio histórico	148,972
	<u>814,844</u>
Incremento total del ejercicio (Ajuste 4)	2,120,007
Actualización al 31 dic. 1984 (Ajuste 1)	<u>1,647,777</u>
	<u>3,767,784</u>

Tractocamiones y Refacciones Beltran M. S.A.

Actualización de la depreciación del ejercicio a cifras promedio para re-
flejarse en el Estado de Resultados.

a. Se determina el valor promedio de la inversión durante el año, como se
indica a continuación.

Inversión al 31 de dic. 1984 reexpresada;	Edificio	Maquinaria	Equipo de Transporte	total
al 31 de dic 1984	2'988,125	3'699,503	279,369	6'966,997
al 31 de dic 1985	4'891,561	6'056,086	457,327	11'404,974
Suma	7'879,686	9'755,589	736,696	18'371,971
Promedio ($\div 2$)	3'939,843	4'877,795	368,348	9'185,986
Adiciones del ejercicio	72,480	96,840	22,260	191,530
	4'012,323	4'974,635	390,608	9'377,566
Tasa de depreciación	5%	10%	20%	
	200,616	497,464	78,122	976,202

Tractocamiones y Refacciones Beltran M. S.A.Determinación del complemento de la depreciación del ejercicio.

	Cifra histó- rica.	Cifra reexpre- sada.	Incremento
Edificio (Gastos de admón)	38,498	200,616	162,118
Maquinaria (Gastos de Fabricación)	93,158	497,464	404,306
Equipo de Transp. (Gastos Venta)	17,316	78,122	60,800
	148,972	776,202	627,230 (A ₂)
Corrección por reexpresión (A ₁ - A ₂)			1'492,777
Costo de Venta (Gastos Fabricación)			404,306
Gastos de Venta			60,806

Gastos de Administración	162,118
Actualización deprec. acum. prop. planta y equipo	2'120,007

Para registrar el incremento en la actualización de la depreciación acumulada en 1985.

Tractocamiones y Refacciones Beltran M. S.A.

Actualización del Inventario y Costo de Ventas

Actualización del inventarios al 31 de diciembre de 1985

De acuerdo con la información proporcionada, las inversiones al 31 de diciembre de 1985, representan en promedio, existencias para 6 meses, por lo que la actualización será de la siguiente forma.

Determinación del factor de Ajuste

Indices de 1985

Julio	1,586.2
Agosto	1,655.5
Septiembre	1,721.6
Octubre	1,787.0
Noviembre	1,869.5
Diciembre	1,996.7

10,616.5 ÷ 6 = 1,769.42

Factor 1,996.7 / 1,769.42 = 1.13

Valor histórico del inventario	factor	Valor actuali-- zado
383,120	1.13	432,926

432,936 - 383,120 = 49,806 Valor del Incremento

- Ajuste 5 -

Actualización del inventario	49,806
Corrección por reexpresión	49,806

Para registrar la actualización por reexpresión de inventarios al 31 de diciembre de 1985 .

De diciembre 1985

Concepto	Cifra Histórica	Cifra Reexpresada
Inventario inicial	350,780	

El valor reexpresado del inventario al 31 de diciembre de 1984, 376,738 se multiplicará - por un factor que refleje el incremento promedio de los índices del ejercicio entre el índice al iniciarse dicho período.

Se procederá como sigue;

Se suman los índices de cierre de cada mes - del año 1985 y el resultado se divide entre - 12 obteniéndose un índice promedio, el cual - a su vez, se divide entre el índice a dic. - 1984

Índice promedio 1985 $1,599.7 / 1,219.4 = 1.312$
 $376,738 \times 1.312$

494,280

Compras como se efectuaron durante el año de manera uniforme se encuentran a cifras promedio

	767,820	767,820
--	---------	---------

Gastos de Fabricación

Depreciación	93,158	497,464
Otros costos	204,202	204,202
Inventario final	(383,120)	

El valor reexpresado al 31 de dic. 1985 de 432,926 se debe llevar a valores -- promedio en 1985 (deflacionario)

$$1,599.7 / 1,996.7 = .801$$

$$432,926 \times .801 = 346,774$$

(346,774)

Costo de Ventas	1'032.840	1'616,992
-----------------	-----------	-----------

Costo reexpresado al 31 de dic. de 1985

1'616,992

Costo Histórico

1'032,840

Diferencia

584,152

Ajuste que ya afectaron costo de ventas

Ajuste No. 2 (Reexpresión inicial)

25,958

Ajuste No. 4 (Depreciación)

404,306

430,264

Diferencia

584,152

153,888

- Ajuste 6 -

DEBE

HABER

Costo de Ventas	153,888	
-----------------	---------	--

Corrección por reexpresión		153,888
----------------------------	--	---------

Para registrar el complemento de la actualización del costo de ventas

Tractocamiones v Refacciones Beltran M, S.A.

Costo Integral de Financiamiento

Determinación de la paridad técnica o de equilibrio

	Año	Indice México	Indice E.U.	Paridad Técnica	Paridad mercado
	1978	100	100	26.00	26.00
*31 dic	1985	1,397.1	164.2	**	189.61

* Son datos supuestos no correspondientes a los índices reales

** Paridad Técnica = $\frac{\text{Indice de precios en México del año base}}{\text{Indice de precios en E.U. del año base}}$ x tasa de cambio en el año base

$\frac{1,397.1}{164.2} \times 26 = 221.22$ Paridad Técnica o de equilibrio

Paridad de equilibrio 221.22

Paridad de mercado 189.61

31.61

1,000 dólares X 31.61 = 31,610

- Ajuste 7 -

	DEBE	HABER
Gastos Financieros	31,610	
Provisión para pérdida cambiaria. Estimación de pasivo por pérdida cambiaria		31,610

Para crear la provisión de pasivo por fluctuaciones en moneda extranjera, de acuerdo con la paridad de equilibrio.

Tractocamiones y Refacciones Beltran M, S.A.

Determinación del Costo Integral de Financiamiento

Resultado por posición monetaria a valores promedio.

Periodo	Posición monetaria mensual	Indices 1985	factor inflacionario	Efectos del periodo - (promedios)
Enero	245,826	1,309.8/1,219.4	.0741	18,216
Febrero (1)	209,800	1,364.2/1,309.8	.0415	8,707
Marzo /	200,350	1,417.1/1,364.2	.0388	7,774
Abril /	189,175	1,460.7/1,417.1	.0308	5,827
Mayo /	197,400	1,495.3/1,460.7	.0237	4,678
Junio /	197,787	1,532.8/1,495.3	.0251	4,964
Julio /	236,408	1,586.2/1,532.8	.0349	8,251
Agosto /	232,127	1,655.5/1,586.2	.0437	10,144
Septiembre /	216,327	1,721.6/1,655.5	.0399	8,631
Octubre /	195,680	1,787.0/1,721.6	.0380	7,436
Noviembre /	200,700	1,869.5/1,787.0	.0462	9,272
Diciembre /	205,465	1,996.7/1,869.5	.0680	13,972
				<u>107,872</u>

Es a base de las adecuaciones del B-10 (1) Suposición de Posición
Monetaria Mensual .

Determinación del Resultado por posición monetaria

a valores de cierre.

Periodo	Efecto del periodo (pro medio)	Indices	factor de inflación	Efecto fin de periodo
Enero	18,216	1,996.7/1,309.8	1.5244	27,768
Febrero	8,707	1,996.7/1,364.2	1.4636	12,744
Marzo	7,774	1,996.7/1,417.1	1.4090	10,954
Abril	5,827	1,996.7/1,460.7	1.3669	7,965
Mayo	4,678	1,996.7/1,495.3	1.3353	6,247
Junio	4,964	1,996.7/1,532.8	1.3026	6,466
Julio	8,251	1,996.7/1,586.2	1.2588	10,386
Agosto	10,144	1,996.7/1,655.5	1.2061	12,235
Septiembre	8,631	1,996.7/1,721.6	1.1598	10,010
Octubre	7,436	1,996.7/1,787.0	1.1173	8,308
Noviembre	9,272	1,996.7/1,869.5	1.0680	9,902
Diciembre	13,972	1,996.7/1,996.7	1.0000	13,972
	<u>107,872</u>			<u>136,957</u>

Resultado por posición monetaria (balance) 136,957

Resultado por posición monetaria (resultados) 107,872

Tractocamiones y Refacciones Beltran M. S.A.Actualización del Capital Contable

Actualización del capital social	2'312.100
Saldo actualizado al 31 de diciembre de 1984	
Actualización al 31 de diciembre de 1985	
$1,996.7/1,219.4 = 1.637$	1,637
	<hr/>
	3'784,908
Más	
Incremento durante el ejercicio	
$100,000 \times 1,996.7 / 1,599.7 = 100,000 \times 1.248$	124,800
	<hr/>
	3'909,708
Capital Social histórico al 31 de dic 1985	<hr/>
	600,000
Incremento al 31 de dic. de 1985	3'309,708
Incremento al 31 de dic. de 1984	1'812,100
	<hr/>
Incremento del ejercicio	<hr/>
	1'497,608

- Ajuste 8 -

Corrección por reexpresión	1'497,608
Actualización del capital social	1'497,608
Para registrar la actualización del capital social	

Tractocamiones y Refacciones Beitran M. S.A.Actualización de la reserva Legal

Saldo actualizado al 31 de dic. de 1984	105,771
Actualización al 31 de diciembre de 1985	
$1,996.7/1,219.4 = 1.637$	1,637
	<hr/> 173,147
MÁS	
Incremento del ejercicio (marzo 1985)	8,184
	<hr/> 181,331
Reserva legal actualizada al 31 de dic. de 1985	181,331
Menos;	
Reserva legal histórica al 31 de diciembre de 1985	37,418
	<hr/> 143,913
Menos	
Incremento al 31 de diciembre de 1984	74,161
Incremento del ejercicio	69,752
	<hr/> <hr/>

Ajuste 9 -

	DEBE	HABER
Corrección por reexpresión	69,752	
Actualización Reserva Legal		69,752

Para registrar actualización del la Reserva Legal

Tractocamiones y Refacciones Beltran M, S.A.

Actualización de la Reserva de Reinversión

Saldo actualizado al 31 de diciembre de 1984. Actualización al 31 de diciembre de 1996.7/1,219.4	146,275 1,637
	<hr/> 239,452
Más	
Incremento del ejercicio (marzo 1985) 11,000 X 1,996.7/1,417.1=11,000 X 1.409	15,499
	<hr/> 254,951
Reserva de reinversión actualizada al 31 de dic. de 1984	254,951
Menos;	
Reserva de reinversión histórica al 31 de dic. de 1985	64,012
	<hr/> 190,939
Incremento al 31 de diciembre de 1985	190,939
Menos;	
Incremento al 31 de diciembre de 1984	93,263
	<hr/> 97,676
Incremento de ejercicio	97,676

- Ajuste 10 -

Corrección por reexpresión	97,676
Actualización Reserva de Reinversión	97,676
Para registrar actualización de la reserva de reinversión	

Tractocamiones y Refacciones Beltran M, S.A.Actualización de las Utilidades Acumuladas

1981	150,400	959,702	1,996.7/1,219.4=1.637	1'571,032	611,330
1982	127,600	512,442	1,996.7/1,219.4=1.637	838,868	326,426
1983	194,600	387,059	1,996.7/1,219.4=1.637	633,616	246,557
1984	128,000	153,856	1,996.7/1,219.4=1.637	251,862	98,006
	<u>600,000</u>	<u>2'013,059</u>		<u>3'295,378</u>	<u>1282,319</u>
Menos;					
Dividendos					
(marzo 1985)	(18,000)		1,996.7/1,417.1=1.409	(25,362)	(7,362)
Reserva legal					
(marzo 1985)	(5,808)		1,996.7/1,417.1=1.409	(8,183)	(2,375)
Reserva Reinversión					
(marzo 1985)	(11,000)		1,996.7/1,417.1=1.409	(15,499)	(4,499)
	<u>34,808</u>			<u>3'246,334</u>	<u>1268,083</u>
Utilidades acumuladas reexpresadas al 31 de dic. 1985					
					3246,324
Utilidades acumuladas al 31 de dic. de 1985					
					565,782
(se excluye utilidad del ejercicio)					
Incremento al 31 de dic. 1985					
					2680,542
Menos;					
Incremento al 31 de dic. 1984					
					<u>1412,459</u>
					<u>1268,083</u>

- Ajuste 11 -

	DEBE	HABER
Corrección por reexpresión	1'268,083	
Actualización utilidades acumuladas		1'268,083
Para registrar la actualización de las utilidades acumuladas.		

Tractocamiones y Refacciones Beltran M, S.A.

Actualización del Resultado Acumulado

Por posición monetaria

al 31 de dic. 84 (Ajuste I)	1'059,842	
al 31 de dic. 85		
$1,996.7/1,219.4 = 1.637 \times 1'059,842$	1'734,961	
	<hr/>	
	675,119	

- Ajuste 12 -

	DEBE	HABER
Corrección por reexpresión	675,119	
Actualización del resultado acumulado		
por posición monetaria		675,119
Para registrar actualización del resultado acumulado por posición monetaria.		

Actualización de la utilidad del ejercicio (se excluye la provisión para - pérdida en cambios y el resultado por posición monetaria).

Utilidad neta histórica	116,160
Incremento en el valor del inventario inicial	(25,958)
Incremento en la depreciación	
Costo de Ventas	(404,306)
Gastos de Venta	(60,806)
Gastos de Administración	(162,118)
Incremento en el costo de venta	(153,888)
	<hr/>
Pérdida Neta Actualizada	(690,916)
Actualización de la Pérdida Neta al	
31 de diciembre 85 (1,996.7/1,599.7)X 690,916	(862,263)
	<hr/>
	(171,347)

AJUSTE

Comprobación

Utilidad Neta Histórica	116,160
Costo de Venta histórico (excluyendo dep.)	939,682
Depreciación histórica	148,972
	<hr/>
Utilidad Neta Histórica, excluyendo costo de venta y depreciación histórica	<u>1'204,814</u>

		Valores Promedio 1985	Actualización 31 de dic. 85	Diferencia Actualizada
Utilidad Neta Histórica (1,996.7/1,599.7)	(1)	1'204,214	1'503,608	298,794
Costo de Venta actualizado(1,996.7/1,599.7)	(1.24R)	(1'119,528)	(1'397,171)	(277,643)
Depreciación cargada a Costos (Ctos Fabric)	(16) "	(494,464)	(620,835)	(123,371)
Depreciación cargada a Costos Admón.	(16) "	(200,616)	(250,369)	(49,753)
Depreciación cargada a Costos de Venta	(16) "	(78,122)	(97,496)	(19,374)
		<u>(690,916)</u>	<u>(862,263)</u>	<u>(171,347)</u>

- Ajuste 13 -

DEBE

HABER

Corrección por reexpresión

(171,347)

Actualización de la utilidad del ejercicio

(171,347)

Para registrar el efecto que tiene la utilidad del ejercicio

Determinación del saldo de la cuenta transitoria corrección por reexpresión

Ajuste No.	Concepto	Importe
3	Actualización de propiedades, planta y equipo	(5'017,744)
4	Actualización depreciación del ejercicio y acumu.	1'492,777
5	Actualización de inventario	(49,806)
6	Actualización de costo de venta	(153,888)
8	Actualización de Capital Contable	1'497,608
9	Actualización Reserva Legal	69,752
10	Actualización Reserva reinversión	97,676
11	Actualización utilidades acumuladas	1'268,083
12	Resultado acumulado por posición monetaria	675,119
13	Actualización utilidad del ejercicio	(171,347)
		<u>(291,770)</u>

Se puede observar las diferencias comparando el saldo de la cuenta corrección por reexpresión con los resultados obtenidos del efecto por posición monetaria.

Resultado por posición monetaria a promedios (resultados)	107,872
Actualización del resultado por posición monetaria (balance)	29,085
Diferencia Balance	<u>154,813</u>

Saldo de la cuenta corrección por reexpresión 291,770

- Ajuste 14 -

Corrección por reexpresión 291,770

Resultado Monetario del ejercicio 291,770

Para registrar el resultado favorable por posición monetaria obtenida en el ejercicio.

Aplicación del Resultado por posición monetaria los resultados del ejercicio y al patrimonio.

Intereses	\$ 34,400
Provisión para pérdida cambiaria	31,610
	<hr/>
	\$ 66,010

Determinación de la parte del resultado por posición monetaria aplicable a los resultados del ejercicio y al patrimonio, de acuerdo con las adecuaciones B-10;

"El efecto monetario favorable del período se llevará a los resultados hasta por un importe igual al del costo financiero neto (deudor), formado por los intereses y las fluctuaciones cambiarias y en general todos los conceptos que se agrupan tradicionalmente dentro de la cuenta de gastos y productos financieros. El excedente, en su caso, se llevará al capital contable."

Resultado monetario del ejercicio (positivo)	291,770
Excedente	66,010
	<hr/>
	225,760

- Ajuste 15 -

Resultado monetario del ejercicio	291,770
Resultado monetario operacional	66,010
Resultado monetario patrimonial	225,760

Para registrar la aplicación del Resultado Monetario favorable del ejercicio a los resultados operacionales y patrimoniales.

Tractocamiones y Refacciones Beltran M. S.A.

Hoja de Trabajo de reexpresión al 31 de diciembre de 1985

	Saldo Histórico	Ajuste por reex presión	Saldos reexpresados
Balance General			
Activo			
Efectivo en caja y bancos	10,240		10,240
Cuentas por Cobrar	592,740		592,740
Inventario	383,120	49,809	432,929
Propiedades, planta y equipo	1'928,820	11'091,498	13'010,318
Depreciación acumulada	(550,118)	(3'767,784)	(4'317,902)
Suma Total Activo	2'354,802	7'373,523	9'728,325
Pasivo y Capital Contable			
Pasivo a corto plazo			
Pasivo a corto plazo	645,600		645,600
Estimación de pasivo para pérdidas cambiarías		31,610	31,610
Pasivo a Largo plazo	325,820		325,820
Capital Social	600,000	3'309,818	3'909,818
Reserva Legal	37,418	143,913	181,381
Reserva de Reinversión	64,012	190,939	254,951
Utilidades acumuladas	565,792	2'680,542	3'246,334
Utilidad del ejercicio	116,160	(944,020)	(827,860)
Resultado Monetario Patrimonial		225,760	225,760
Resultado acumulado por posición moneta.		1'059,842	1'059,842
Actualización resultado acumulado por posición monetaria		675,119	675,119
Suma total pasivo y capital	2'354,802	7'373,523	9'728,325

Estado de Resultados	Saldo Histórico	Ajuste por reexpresión	Saldos reexpresados
Ventas Netas	1'657,260		1'657,260
Costo de Ventas	1'032,840	584,152	1'616,992
Gastos de venta	171,120	60,806	231,926
Gastos de Administración	157,840	162,118	319,958
Gastos Financieros (intereses)	34,400		34,400
Gastos Financieros (provisión para pérdidas cambiarias)		31,610	31,610
Resultado monetario operacional		66,010	(66,010)
Otros gastos	10,600		10,600
Provisión para ISR y PTU	134,300		134,300
	116,160	904,696	(656,516)

Tractocamiones y Refacciones Beltran M, S.A.

Registro de los ajustes de reexpresión en cuentas de mayor

<u>Actualización de inventario</u>		<u>Actualización Prop. planta y eq.</u>	
1) 25,958	25,958 (2)	1) 6'073,754	
5) 49,809		3) 5'017,744	
75,767	25,958	11'091,498	
5) 49,809		5) 11'091,498	

Actualiz. Dep. Acum. Prop.
planta y equipo

	1'647,777 (1)
	2'120,007 (4)
	3'767,784 (5)

Actual. capital social

	1'812,210 (1)
	1'497,608 (8)
	<hr/>
	3'309,818

Actual. Reserva legal

	74,161 (1)
	69,752 (9)
	<hr/>
	143,913 (S)

Actual. Reserva reinv.

	93,263 (1)
	97,676 (10)
	<hr/>
	190,939 (S)

Actual. Utilidades Retenidas acumuladas

	1'412,459 (1)
	1'268,083 (11)
	<hr/>
	2'680,542 (S)

Resul. posición monetaria

	1'059,842 (1)
	<hr/>
	1'059,842 (S)

Costo de venta

2)	25,958
4)	404,306
6)	153,888
	<hr/>
S)	584,152

Corrección por reexpresión

4)	1'492,777	5'017,744	(3)
8)	1'497,608	49,806	(5)
9)	69,752	153,888	(6)
10)	97,676	171,347	(13)
11)	268,083		
12)	675,119		
14)	291,770		
	<hr/>		
	5'392,785	5'392,785	

Gastos de Venta

4)	60,806
	<hr/>
S)	60,806

Gastos de Administración

4)	162,118
	<hr/>
S)	162,118

<u>Gastos Financieros</u>	
7) 31,610	
<hr/>	
S) 31,610	

<u>Prov. para pérdidas cambiarias</u>	
	31,610
<hr/>	
	31,610 (S)

<u>Actual. Utilidad del ejer.</u>	
13) 171,347	
<hr/>	
S) 171,347	

<u>resultado monetario ejercicio</u>	
15) 291,770	291,770 (14)
<hr/>	

<u>Resultado monetario operacional</u>	
	66,010 (15)
<hr/>	
	66,010 (S)

<u>Resultado monetario patrimonial</u>	
	2'225,760 (15)
<hr/>	
	2'225,760 (S)

Tractocamiones y Refacciones Beltran M. S.A.Estado de Situación Financiera reexpresado al 31 de dic. 1985

Activo	Histórico	Reexpresado
Circulante		
Efectivo en caja y bancos	10,240	10,240
Cuentas por cobrar	592,740	592,740
Inventarios	383,120	432,929
Suma activo circulante	986,100	1'035,909
Fijo		
Propiedades, planta y equipo	1'918,820	13'010,318
Depreciación acumulada	(550,118)	(4'317,902)
Suma activo fijo	1'368,702	8'692,416
Total activo	2'354,802	9'728,325
Pasivo		
Pasivo a corto plazo	645,600	645,600
Estimación de pasivo pérdidas cambiarias		31,610
Pasivo a largo plazo	325,820	325,820
Suma pasivo	971,420	1'003,030
Capital Contable		
Capital Social	600,000	600,000
Reserva legal	37,418	37,418
Reserva de reinversión	64,012	64,012
Utilidades acumuladas	565,792	565,792
Utilidad del ejercicio	116,160	116,160
Actualiz.de las aportaciones de los accionistas (1)		5'381,192
Exceso en la actualización del capital (2)		1'960,721
	1'383,382	8'725,295
Total pasivo y capital	2'354,802	9'728,325

(1) Actualización de las aportaciones de los accionistas

	Histórico	Reexpresado	Actualización
Capital Social	600,000	3'909,818	3'309,818
Reserva legal	37,418	181,331	143,913
Reserva de Reversión	64,012	254,951	190,939
Utilidades acumuladas	565,792	3'246,334	2'680,542
Utilidades del ejercicio	116,160	(827,860)	944,020

(2) Exceso en la actualización del capital

Resultado acumulado en la posición monetaria	1'059,842
Actualización del resultado acumulado por posición monetaria	675,119
Resultado monetario del ejercicio	225,760
	<hr/>
	1'960,721

Tractocamiones y Refacciones Beltran M, S.A.

Estado de Resultados reexpresados del 1° de enero al 31 de dic. de 1985

	Histórico	Reexpresado
Ventas	1'657,260	1'657,260
Costo de Ventas	1'032,840	1'616,992
Utilidad Bruta	624,420	40,268
Menos:		
Gastos de Venta	171,120	231,926
Gastos de Administración	157,840	319,958
	295,460	511,616
Menos:		
Costo Integral de Financiamiento		
Gastos Financieros (intereses)	34,400	34,400
Provisión por pérdidas cambiarias		31,610
Resultado Monetario Operacional		(66,010)
	261,060	(511,616)
Otros gastos	10,600	10,600
Utilidad antes ISR y PTU	250,460	(522,216)
ISR y PTU	134,300	134,300
Utilidad (pérdida) Neta	116,160	(656,516)
Ajusta a pesos de cierre		(171,347)
Utilidad (pérdida) Neta para balance		(827,863)

CONCLUSION

Al estar basados los resultados de la empresa en la contabilidad tradicional, puede provocar, a nivel de accionistas, sindicato y público en general, dudas de credibilidad pues reporta cifras muy alegadas de la realidad afrontando crisis en liquidez y escasas de capital, por lo tanto no pueden hacer frente a las demandas de dividendos de las acciones, de mejores precios al público consumidor, etc.

Ante este panorama el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, han llevado a cabo numerosos estudios pendientes a sustituir la información tradicional basada en costos históricos, con el objeto de corregir los efectos que provoca la inflación en la información financiera.

Como resultado de dichos estudios el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de su Comisión de Principios de Contabilidad emitió el Boletín B-7 "Revelación de los efectos de la inflación en la Información Financiera", a finales de 1979, que no pretendía dar una solución ideal a un problema tan complejo. Su finalidad era un enfoque práctico, fue concebido como parte original de un proceso evolutivo y experimental, su contenido y aplicación fueron ampliamente difundidos.

El boletín B-7, constituye el antecedente inmediato del boletín B-10, que es el resultado de experiencias obtenidas a través de encuestas durante 1981.

El boletín B-10, establece las reglas relativas a la valuación y presentación de partidas relevantes contenidas en la información financiera, afectadas por la inflación así como su aplicación a toda entidad que prepare estados financieros.

Para lograr la actualización (reexpresión), de la información financiera, establece el uso de los métodos.

- a). El método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, que consiste en corregir la unidad de medida -- empleada para la contabilidad tradicional utilizando pesos constantes, en vez de pesos nominales.
- b). El método de actualización de costos específicos (valores de reposición), que se funda en la medición de valores -- que se genera en el presente en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado.

Los renglones que se deben reexpresar son:

Inventarios y Costo de Ventas
 Inmuebles, planta y equipo así como su depreciación.
 Capital Contable
 Resultado por tenencia de activos no monetarios
 Costo integral de financiamiento

Lo anterior es obligatorio para toda entidad que prepare estados financieros a partir de los ejercicios sociales, que concluyan el 31 de diciembre de 1984. Aunque en la situación en la que vivimos y las modificaciones que se han suscitado en los impuestos a partir de 1987 se le ha dado mayor auge.

Todos los renglones que se actualizan, deben contener notas aclaratorias que indique el método utilizado con el propósito de que el "lector" tenga una visión más adecuada a su caso particular.

BIBLIOGRAFIA

1. Costero García, José Luis, El Boletín B-10 para el usuario de la información financiera, México D.F., Ejecutivo de Finanzas, Febrero 1984.
2. Davidson, Sidney , contabilidad para la Inflación, México, D.F., Editorial Continental, 1978.
3. Domínguez Orozco, Jaime, Reexpresión de Estados Financieros y el B-10, Editorial México, D.F., ISEF, 1985.
4. Kohler, Eric., A Dictionary for Accountants, New Jersey, Prentice Hall 1970.
5. Lisero E. Arturo, Outerial Luis E., Contabilidad e Inflación, - Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1973
6. Meisselman, D.I., Laffer A.R., La Inflación un fenómeno mundial, México, D.F., Editores Asociados, 1977.
7. Reader's Digest Association Inc., the reader's Digest Great Encyclopedic Dictionary, New York , Reader's Digest Association, 1966.
8. Boletín B-4; Estado de Cambios en la Situación Financiera, México D.F., IMCP, 1981.
9. Boletín B-5; Registro de Transacciones en Moneda Extranjera, -- México, D.F.,IMCP 1974.
10. Boletín B-7.Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera, México, D.F., IMCP, 1980.

11. Boletín B-10 ; Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera, México, D.F., IMCP, 1983.
12. Circular 19; Tratamiento Contable de las transacciones en Moneda Extranjera en las circunstancias prevaletientes durante 1982, México D.F., IMCP, 1982 .
13. Circular 23; Tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias, México .D.F., IMCP, 1984.

ACUSE DE RECIBO DE EJEMPLARES DE TESIS EN LA BIBLIOTECA
CENTRAL.

NOMBRE DEL ALUMNO:

ESPARZA RODRIGUEZ TERESA DE JESUS

NOMBRE DE LA TESIS O SEMINARIO.

EL B-10 Y SUS EFECTOS EN LA INFORMACION
FINANCIERA

**ACUSE DE RECIBO,
SELLO Y FIRMA DE
LA BIBLIOTECA.**

ESCUELA O UNIVERSIDAD,
UNIVERSIDAD DR. EMILIO
CARDENAS

CARRERA,
LICENCIADO EN CON-
TADURIA

FECHA:

DÍA

MES

AÑO

25

JULIO

1988

- FAVOR DE LLENAR POR TRIPLICADO CON LETRA DE MOLDE.
- ENTREGAR DOS EJEMPLARES DE LA TESIS EN LA BIBLIOTECA CENTRAL.
- EXIGIR QUE LE SELLEN Y LE FIRMEN LAS DOS COPIAS.